



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES

EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO:
Un análisis de tres sexenios presidenciales (2000-2018)

Monografía en la modalidad de investigación documental

Para obtener el grado de
Lic. En Relaciones Internacionales

PRESENTA

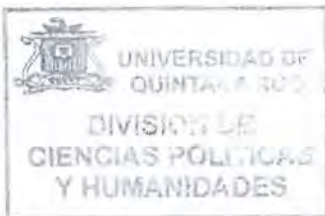
Diana Lilibet Balam Escamilla

ASESORES

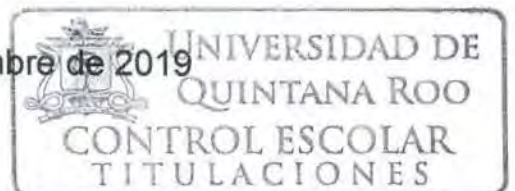
Mtro. José Gaudencio Arroyo Campohermoso

Dra. Nuria Catalina Arranz Lara

Mtro. Lázaro Marín Marín



Chetumal, Quintana Roo, México, noviembre de 2019





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES

EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO:
Un análisis de tres sexenios presidenciales (2000-2018)

PRESENTA
Diana Lilibet Balam Escamilla

Monografía para obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales

COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Asesor:

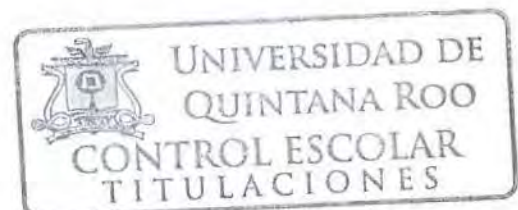
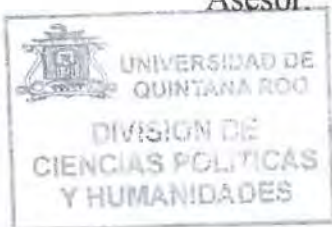
Mtro. José Gaudencio Arroyo Campohermoso

Asesor:

Dra. Nuria Catalina Arranz Lara

Asesor:

Mtro. Lázaro Marín Marín



Agradecimientos

Gracias de corazón, a mi director de monografía, el Mtro. José Gaudencio Arroyo Campohermoso. Gracias por su paciencia, dedicación, motivación y aliento, la confianza que me brindó todo este tiempo ha hecho fácil lo difícil. Ha sido un gran privilegio poder contar con su ayuda. Sin duda, tuvo la paciencia suficiente para poder guiarme durante todo el desarrollo de mi monografía. Reconozco que es una bella persona al igual que un extraordinario y carismático profesor que me motivó en muchas ocasiones, me brindó consejos que no olvidaré, sin duda, es una de las personas que quedarán grabadas en mi mente y corazón.

Gracias a todas las personas de la Universidad de Quintana Roo por su atención y amabilidad en todo lo referente a mi vida como alumna de la carrera de Relaciones Internacionales. Agradezco a la universidad por haberme aceptado a ser parte de ella y abierto las puertas para poder convertirme en una profesionista, así como también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día.

Gracias a Dios primeramente por haberme dado vida y salud durante estos años, por haberme brindado la inteligencia y sabiduría humana que fue realmente necesaria para culminar mi carrera profesional logrando así mi sueño de titularme. Estuvo ahí cuando más lo necesité, en momentos de miedo me dio valentía, en momentos de tristeza me dio alegría y reconozco que sin su ayuda no hubiera logrado nada, gracias a Dios he llegado a la meta final.

Gracias a mis amados padres, por brindarme su amor incondicional, lo duro que trabajaron para costear mis estudios y darme todo lo necesario durante estos 5 años, agradezco que me hayan motivado a seguir adelante cuando estuve a punto de rendirme y dejar a medias mi carrera universitaria, sin duda, la confianza que depositaron en mí me dio fuerzas para seguir luchando y así satisfactoriamente poder decir: Lo logré!, sé que en lo muy profundo de sus corazones anhelaban tener una hija con licenciatura porque no hay nada más precioso para los padres que ver a sus hijos triunfar. Agradezco todo lo que han hecho por mí.

Nuevamente gracias a todos.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Capítulo 1. Narcotráfico en México

1.1 Origen y evolución del narcotráfico en México.....	02
1.2 Factores y causas sociales reales	07
1.2.1 Desempleo.....	08
1.2.2 Pobreza.....	10
1.2.3 Corrupción.....	15
1.2.4 Narco Cultura.....	17
1.3 Consecuencias del narcotráfico en México.....	19

Capítulo II. Estrategias del gobierno

2.1 Estrategias y políticas públicas del sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006).....	23
2.1.1 Resultados.....	24
2.1.2 Conclusiones.....	28
2.2 Estrategias y políticas públicas del Sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).....	29
2.2.1 Iniciativa de Mérida.....	30
2.2.2 Resultados.....	32
2.2.3 Conclusiones.....	35
2.3 Estrategias de políticas públicas del Sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018).....	38
2.3.1 Resultados.....	40
2.3.2 Conclusiones.....	42

Capítulo III Los pros y contras de legalizar la droga

3.1 Uso Medicinal.....	44
3.1.1 Analistas a favor.....	45
3.1.2 Analistas en Contra.....	49
3.1.3 Estudios Científicos.....	53
3.1.4 Legalizar las drogas en México.....	54
3.1.5 Actualidad.....	57
3.1.6 Conclusiones generales desde una perspectiva internacionalista.....	62
Conclusiones.....	66
Fuentes consultadas.....	68

Resumen

Durante las administraciones del presidente Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), México presentó un creciente número de violencia y homicidios atribuidos al narcotráfico, por lo que el gobierno federal llevó a cabo estrategias y políticas públicas para detener dicho fenómeno social, sin embargo, la mala ejecución atrajo consecuencias como la pobreza, el desempleo y la inseguridad.

Por lo anterior, ninguno de los tres sexenios logró disminuir los problemas sociales, así que México construyó un Estado de derecho débil, convirtiendo al narcotráfico en un verdadero reto.

Para demostrar lo antes mencionado, el presente trabajo expone los resultados de las estrategias y políticas públicas de cada sexenio para concluir que la solución al combate del narcotráfico es la legalización de la droga.

Palabras Clave: México, narcotráfico, drogas, violencia, legalización

CAPÍTULO I. NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

1.1 Origen y evolución del narcotráfico

Existen distintas versiones en torno al inicio del narcotráfico en México, entre ellas, apuntan que el ilegal y lucrativo negocio tiene sus orígenes a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, con la llegada de personas procedentes de China en las zonas mineras de Sinaloa como mano de obra barata, que iniciaron el cultivo de la amapola, flores que en un principio eran utilizadas como forma de ornato en patios y jardines y terminó convirtiéndose en una droga importante para usos medicinales, gracias a sus poderes narcóticos y curativos.

Según el historiador sinaloense de ascendencia japonesa Sinagawa Montoya, el origen del narco sinaloense se debió a la transmisión del conocimiento sobre opio de los chinos a campesinos pobres y aventurero caza fortunas, estos últimos son quienes crearon las expresiones más vistosas de la ahora llamada *narcocultura* y quienes fueron los responsables de que surgiera tanta violencia en Sinaloa.

El inicio de la propagación de este famoso negocio de las drogas ocasionó que el gobierno mexicano respondiera inmediatamente para evitar la expansión dentro del país.

Así es como comenzó sus esfuerzos para combatir el consumo, la producción y el tráfico de estupefacientes desde la Conferencia de Shangai en 1909 y la Convención Internacional del Opio de la Haya en 1911 y 1912. Como signatario, México se comprometió a imponer controles sobre el cultivo ilícito de opio en su territorio, con el fin de evitar su exportación clandestina. (Morales, 2011, p. 4)

Lo anterior solo fue el inicio de una historia de nunca acabar, varios presidentes de México llevaron a cabo estrategias para combatir el narcotráfico y ninguna de ellas funcionó. Un ejemplo sería el caso del presidente Venustiano Carranza (1917-1920) que preocupado por la situación intentó prohibir el tráfico de opio en Baja California, pues pudo darse cuenta de que ese negocio ilícito ponía en peligro el país. Sin embargo, su propuesta fue ignorada por el entonces gobernador del estado quien desgraciadamente ya estaba vinculado con el tráfico de droga. Esteban Cantú fue el gobernador de Baja California (1914-1920) y buena parte de su dinero provenía de actividades ilegales como el narcotráfico, extorsión, prostitución y apuestas.

El gobierno mexicano estaba particularmente preocupado por la posibilidad de que los contrabandistas de drogas pudiesen también contrabandear armas que pudiesen ser vendidas a cualquier fuerza opositora del gobierno (Luna, s/f). El entonces presidente Venustiano Carranza, no pudo detener la propagación del tráfico de drogas, termino su gobierno y la situación en el país no mejoró.

Posteriormente, Álvaro Obregón asume el poder presidencial del país (1920-1924), que no hizo nada relevante en contra del tráfico de drogas sino hasta en 1923 donde prohibió la importación de cualquier narcótico y creo una base aérea en Ciudad Juárez para detener el contrabando de licor a lo largo de la frontera con Estados Unidos. Estrategia que dio pésimos resultados pues no logró detener la venta de drogas en el país. (Luna, s/f).

No hubo grandes cambios, por lo que el presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928) terminó firmando en 1927 un decreto donde se prohibía exportación de heroína y mariguana.

Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) era ya evidente para el gobierno que no podían seguir los abusos de autoridad. Por eso, el presidente asignó al general badiraguatense Teófilo Álvarez Borboa para que instrumentara una campaña antinarcóticos y castigar a productores y traficantes de la droga, sin embargo, no fue suficiente, pues muchas arbitrariedades continuaron. (Luna, s/f).

A pesar de las estrategias de los expresidentes el negocio de las drogas fue creciendo en el país. Durante esos años, México no recibió suficiente ayuda de Estados Unidos, la cooperación entre ambos países fue sumamente pobre porque mientras que al país del norte le preocupaba el ingreso a su territorio de drogas y alcohol de manera ilegal, México tenía problemas evitando el contrabando ilegal de armas, digamos que tenían diferentes objetivos, por lo que no existía una suficiente cooperación para erradicar el narcotráfico. En esos años, se hizo muy poco para detener la producción de mariguana y opio.

México intentó firmar acuerdos bilaterales para luchar de manera más coordinada contra el narcotráfico, pero Estados Unidos no parecía estar interesado. Para el gobierno era sumamente difícil luchar contra una corporación con tanto dinero y capacidad corruptora como era el narcotráfico. Las consecuencias más notables y obvias de la política antidrogas nacional fue la colusión y violencia desatada en territorio mexicano, sin embargo, en opinión de los Estados Unidos, el papel de México en la lucha contra las drogas era excepcional y era el camino correcto para desarticular al narcotráfico. (Luna, s/f).

Los esfuerzos del gobierno no fueron suficientes pues en la década de 1940 el cultivo de amapola se intensificó en la Región de Badiraguato, una ciudad ubicada en el estado de Sinaloa, con motivo de la Segunda Guerra Mundial para abastecer de heroína a las fuerzas

militares de Estados Unidos, lo que era permitido por las autoridades federales mexicanas, que brindaban un tributo a los campesinos productores. En consecuencia, los cultivos se expandieron sin obstáculos legales e incluso se llegó a hablar sobre un supuesto convenio entre el gobierno de México y el de Estados Unidos que los protegía (Luna, s/f). Fue la Segunda Guerra Mundial que provocó el incremento en el uso legal y el consumo ilegal de las drogas en el mundo, en realidad las drogas no eran necesidades civiles sino de los ejércitos estadounidenses, franceses y alemanes. Estados Unidos sabía que el noroeste mexicano era una región natural estratégica para el cultivo de amapola, marihuana y de eso se aprovechó para abastecerse.

La crisis en la minería y la extinción de esta actividad en México obligó a mineros y a familias a trabajar en el cultivo de amapola y marihuana, antes de su prohibición.

Los campesinos productores de amapola y marihuana aparecen como los personajes más vulnerables e inocentes, pues actuaban de buena fe para sobrevivir la marginación y la pobreza. Al mismo tiempo que eran atacados por agentes del gobierno que condicionaban el ejercicio de la violencia a cambio de un tributo, primero en especie y luego en dinero. Con el paso de los años inició la manipulación del indefenso campesinado, donde los explotadores de los campesinos llegaron a cobrarles tributo y quitarles las cosechas a los cultivadores, enviándolos a la cárcel. Desde mediados de los años cincuenta hasta los setentas fue una etapa en la que prevalecieron los grupos que se dedicaban al contrabando y a la venta de enervantes. El negocio de las drogas ilegales fue creciendo, llegó el momento en el que el consumo interno de drogas en Sinaloa era alarmante. (Enciso, 2015, pp.11-12)

Todavía a principios de la década de los 70's la producción de amapola y marihuana se concentraba en el denominado Cuadrilátero de Oro, región de la Sierra Madre comprendida entre los límites con Durango, Sonora, Chihuahua y Sinaloa. En ese tiempo no existía un poder central y tampoco había una organización visible que estuviera por encima de las demás. Por eso Luna (s/f) afirma:

La producción de droga se excedió debido al aumento de demanda, por lo que se convirtió en un buen negocio, ocasionando una enorme fama, por ese motivo surgieron

campañas de erradicación para detenerlo y evitar que se propagara en el país, sin embargo, no fue suficiente pues los cultivos fueron extendiéndose a otras regiones de México. En los tiempos de marihuana y amapola, la guerra en la que se involucró Estados Unidos y el combate a la producción en el Medio Oriente estimularon la oferta mexicana y a pesar de que estas drogas empezaron a perder consumo norteamericano, fue creciendo la demanda de la cocaína sudamericana.

En 1978, algunos narcotraficantes se establecieron en Jalisco, sin embargo, abarcaron también los Estados de Sonora, Baja California, Michoacán, Guerrero y el Sureste. Para esa fecha ya había tres operadores en la zona noroeste del país, Ernesto Fonseca Carrillo en Sinaloa, Jaime Herrera Nevares en Durango y Miguel Urías Uriarte en Sonora. La expansión del cultivo fue coordinada por el grupo conocido como cártel de Guadalajara, el cual se consolidó como la más fuerte organización de tráfico de drogas en el país, encabezado por Miguel Félix Gallardo, cuyos conocidos socios principales eran Ernesto Fonseca y Rafael Caro Quintero, quien hasta ese momento mantenían el control de la siembra a gran escala y el tráfico de marihuana.

La distribución de las drogas (oficiales) estaba controlada por el secretario de Lázaro Cárdenas.

El negocio de las drogas generaba ingresos que entraban a las arcas del Gobierno Federal en la época revolucionaria, como una “paraestatal”, pero luego el Estado perdió el control y se privatizó y criminalizó totalmente, pero eso no fue todo, también surgió otra organización en el noroeste mexicano, el Cártel del Golfo dirigido por Juan Nepomuceno Guerra, quien en sus orígenes se dedicaba al contrabando de licor y electrodomésticos que terminaban en los mercados del Distrito Federal y Monterrey, fue un legendario contrabandista de Whisky en Tamaulipas. Entre más se iban fortaleciendo, las acciones de los capos eran peores pues desarrollaron nuevos contactos, impunidad, corrupción y complicidad de agentes, comandantes y jefes de las corporaciones policiacas, tales como Javier Aguilar Guajardo, José Antonio Zorrilla, Miguel Aldana, Francisco Sahagún Vaca y Pavón Reyes.

Así es como en 1982 vivimos la primera campaña presidencial donde fluía dinero del narcotráfico, de otra manera no se explicaría que se hayan involucrado altos funcionarios del gobierno de Miguel de la Madrid como los primeros comandantes que, según información de la DEA, eran Enrique Álvarez del Castillo, Manuel Bartlet y Juan Arévalo Gardoqui. (pp. 1-3) Sin duda, se involucraron con autoridades mexicanas para que éstos no interfirieran con su negocio, es por lo mismo que buscaron unirse a personajes con enorme poder político y económico en México.

Contreras (S/F) señala que hay que tomar en cuenta que el narcotráfico como una empresa ilegal necesita de discreción e incluso el anonimato para poder operar. Para lo cual es necesario, entre otras cosas, la capacidad para comprar al gobierno (o por lo menos a las personas necesarias) para que el narcotraficante pueda operar impunemente, o bien, la incapacidad del gobierno para detectar los círculos de corrupción que están relacionados con el narcotráfico dentro del mismo gobierno. El narcotráfico no fue un problema de primer orden en la agenda pública mexicana hasta mediados de la década de los ochenta, aun cuando México era productor de marihuana y opiáceos desde la primera mitad del siglo [...] desde la creación del régimen internacional antidrogas, México fue parte de él, y durante todo el siglo XX el gobierno mexicano firmó todos los acuerdos internacionales relacionados. (pp. 2-7)

Por otro lado, aunque América Latina era una región que veía crecer el fenómeno dentro de su propio territorio, en los foros internacionales solo México consideraba importante detener el tráfico de drogas e incluso tomo iniciativas para restringir las actividades relacionadas a este fenómeno dentro de su país. (Contreras, s/f, pp. 2-7)

Por otro lado, el narco mexicano ha ido en aumento debido al consumo interno de las drogas, principalmente la marihuana, cocaína, heroína y alucinógenos. Los altos niveles de producción y tráfico de las drogas en el país, es favorecido por los mismos mexicanos pues en las zonas urbanas millones de habitantes de entre los 18 y 34 años consumen drogas, principalmente en Tijuana, Ciudad Juárez, Guadalajara y Ciudad de México. (Contreras, s/f, pp. 2-7)

Desde una perspectiva histórica, la exacerbación del narcotráfico en América Latina a partir de la segunda mitad de la década de los 80, se debe a un cumulo de factores interrelacionados, como lo son el auge del consumo, la aparición de una nueva generación de organizaciones criminales trasnacionales, la debilidad de las instituciones de los estados latinoamericanos, y finalmente, las consecuencias desafortunadas de muchas de las políticas de control de drogas como el caso de México respecto la guerra contra las drogas del Presidente Felipe Calderón (2000-2006) (Morales, 2011). Desde que México inicia sus políticas de prohibición el narcotráfico se vuelve aún más agresivo y aterrador, ya que se convierte en una provocación para estos grupos criminales. Es realmente difícil combatir el narcotráfico de manera total debido al surgimiento de países latinoamericanos como productores, exportadores y escenarios de transito de estupefacientes dirigido a Estados Unidos.

La alianza forjada entre empresarios morales pioneros y la naciente burocracia antinarcóticos en Washington impulsó la exitosa globalización de las políticas estadounidenses de prohibición. Éste naciente régimen prohibicionista estadounidense tuvo un efecto más inmediato y definitivo en México que en el resto de América Latina. Estados Unidos sintió la

necesidad de proteger su frontera, pues el narcotráfico era un fenómeno existente en México, para 1930 el país ya era el proveedor principal de marihuana y opio para el mercado estadounidense (Morales, 2011, p.5). Pues México con el paso de los años atravesó por una importante transición y un ejemplo de ello fue durante el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz, donde Ciudad Juárez, México pasó de ser un trampolín de las drogas a una plaza importante de consumo.

Era necesario que el gobierno mexicano luchara contra el narcotráfico junto a Estados Unidos y adherirse a las nuevas reglas prohibicionistas. Más tarde, México decide dar una respuesta inmediata a Washington por dos razones, la primera era evitar dañar la relación bilateral que había entre ellos y la segunda se derivó de constantes amenazas que recibía del gobierno estadounidense. Entre ellas era dificultar los cruces fronterizos, retirar el apoyo para el mantenimiento del régimen autoritario, denunciar la corrupción de la elite política mexicana, violar de manera sistemática la soberanía territorial, condicionar el apoyo económico durante las crisis financieras de los años ochenta y boicotear las negociaciones del TLCAN. Sin embargo, la existente cooperación entre ambos países no ha sido suficiente pues el desplazamiento del crimen, debilitamiento de la seguridad de otros estados, surgimiento de economías ilegales y actores mafiosos, surgimiento de la violencia, son solo algunos de los efectos nocivos que las políticas represivas de prohibición de las drogas han fomentado y/o desencadenado. (Morales, 2011, p. 5)

1.2 Factores y causas sociales reales

Los problemas estructurales que han perseguido a la sociedad desde la fundación del Estado son el desempleo, la pobreza, la falta de oportunidades del gobierno, falta de educación, entre otros, digamos que han sido las principales causas internas que han permitido la evolución del narcotráfico en México. No son problemas nuevos en el país, pues años antiguos, han sido los problemas constantes en la vida de la población con menos recursos

Una de las principales razones por las que el incremento del narcotráfico se vio favorecido en los años noventa “fue la reducción de los subsidios a los programas de aseguramiento de programas agrícolas y desarrollo rural” (Paoli, 2010, p.36).

Los campesinos vivieron en carne propia grandes daños en esa época donde señalaron que no existe apoyo gubernamental en financiamiento ni en ningún otro aspecto, pero por ser sus tierras y evitar abandonarlas, se pusieron al servicio de los narcotraficantes.

El atractivo por el que una minoría de campesinos se sumó a la siembra de narcóticos fue que, por ejemplo, el maguey redituaba en los años setenta siete pesos por cada peso invertido, pero la marihuana dejaba aproximadamente 700 pesos por cada peso. Ya en los años noventa se encuentra que la marihuana deja dieciséis veces más que la vainilla, cincuenta veces más que la almendra. Con relación al maíz, la hierba se paga cerca de trescientas veces mejor. Sin embargo, esa minoría genera problemas que hacen más complicado el combate al narcotráfico por el tejido social que se ha venido formando a lo largo de años en que grupos de campesinos se asociaron para satisfacer la demanda de los intermediarios de las drogas, principalmente amapola y marihuana. Luego de vender algunas cosechas y de haber obtenido importantes cantidades de dinero, lo que hubiera sido imposible con la venta de sus cultivos tradicionales, las agrupaciones se fueron consolidando y al paso de dos o tres ciclos de producción comunidades enteras se han llegado a ver involucradas en el negocio. Lo que ha representado, no sólo el abasto de drogas a los mercados, sino que ha ampliado el universo de posibles reclutas al servicio del narcotráfico. Con lo anterior los campesinos vinculados al narcotráfico obtenían u obtienen todavía mayores recursos y el narcotraficante garantiza, sin mayores problemas administrativos, tener la oferta que requiere para distribuirla en el mercado nacional e internacional. (Paoli, 2010, p. 36)

Es realmente terrible ver como los campesinos se las han ingeniado para salir adelante, dejando a un lado sus cosechas tradicionales deciden sumarse al narcotráfico por no contar con el apoyo del gobierno. Analizando esto, podemos darnos cuenta de la situación en la que está sumergido nuestro país desde hace muchos años.

Ahora, después de haber presentado una breve explicación de la situación en la que vivieron los campesinos en los años noventa, es importante dar a conocer indicadores recientes de los factores sociales que han fortalecido el narcotráfico en nuestro país.

1.2.1 Desempleo

Si analizamos el caso del desempleo, esto surge debido a la falta de oportunidades y no tener estudios lo vuelve aún más difícil, sin embargo, los que logran encontrar un trabajo reciben un ingreso vergonzoso que ha deteriorado la vida de millones de mexicanos, sobre todo a los pobres, debido al salario mínimo que se recibe no se puede sostener a la familia. Contreras (2004) afirma que “debido al precio de los alimentos, materias primas y energéticas, los habitantes con escasos recursos se sienten obligados a destinar la mayor parte de sus bajos salarios en la compra de alimentos, lo que complica aún más brindarles a sus hijos educación, atención médica y una buena calidad de vida” (p.4).

Es realmente impresionante ver la situación en la que se encuentran millones de mexicanos. En México las personas que con menor preparación logran encontrar un empleo, son los que cuentan con una pobre remuneración, en la informalidad o en la subcontratación. Al no tener estudios no pueden exigir salarios elevados, prestaciones ni seguridad social. Lo que empeora aún más la situación de los mexicanos, pues los ingresos no son suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

El periódico la Jornada (2018) señala que en 14 estados la tasa de desocupación fue superior al promedio nacional. Los mayores porcentajes corresponden a Tabasco (6.7 por ciento), Querétaro (4.7 por ciento), Ciudad de México (4.6 por ciento), Estado de México (4.1 por ciento) y Tamaulipas (4 por ciento). En contraste, sólo tres entidades reportaron una tasa de desocupación menor a 2 por ciento de su PEA: Guerrero (1.5 por ciento), Yucatán (1.7 por ciento) y Oaxaca (1.8 por ciento). A nivel nacional México cerró 2017 con un total de 1 millón 830 mil 793 trabajadores desocupados y 3 millones 613 mil 99 trabajadores “sub ocupados”, es decir, que pese a estar empleados, tienen necesidad de trabajar y tiempo para laborar más horas, revelan los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sin embargo, la tasa de subocupación subió de 6.8 a 7.2 por ciento entre diciembre de 2016 y el mismo mes de 2017, es decir 0.4 puntos porcentuales más mientras, y respecto a noviembre aumentó 0.2 puntos porcentuales. INEGI explica que miles de mexicanos trabajan más de 35 horas semanales con ingresos menores al salario mínimo y otros trabajan más de 48 horas para ganar dos mini salarios. Además, el 56.8% de los trabajadores son laboralmente vulnerables, pues laboran en micronegocios informales, en agricultura de subsistencia o en establecimientos formales establecidos pero cuyos patrones incumplen con la ley al no proporcionarles seguridad social. (p.17)

Es importante señalar que “la falta de oportunidades ha provocado que más de 15 millones 342,000 mexicanos emigren y produzcan riqueza en Estados Unidos generando 1,500

millones de dólares anuales aproximadamente, lo que significa un desperdicio del bono demográfico” (Rodríguez, 2011, p. 24). Ahora los que permanecen dentro el país deciden sumarse al narcotráfico para darle fin a sus problemas económicos. En contraste este comercio ilegal ha generado miles de empleos, convirtiéndose en el mayor generador de puestos de trabajo.

1.2.2 Pobreza

Ahora bien, otro problema que se deriva de lo antes mencionado es la pobreza. El gobierno mexicano no ha podido brindarles a sus habitantes una vida digna, por lo que se presentan problemas relacionados con la nutrición, agua, vivienda, educación, atención de la salud, seguridad social, mental y servicios básicos en el hogar. Así es como Clemente (2018) explica:

El diagnóstico para el país es poco alentador pues México enfrenta un panorama mixto en los niveles de pobreza. El informe de Evaluación de Política de Desarrollo Social 2018 (Coneval), señala que entre 2008 y 2016, la pobreza aumentó en 3.9 millones de personas a pesar de que 2.9 millones de personas dejaron de estar en situación de pobreza extrema (s/p)

Lo anterior, no demostró buenos resultados puesto que seguimos en la misma situación de precariedad gracias al alto índice de pobreza en el país.

De esta forma, a nivel nacional, en 2008 había 4.5 millones de personas en situación de pobreza (44.4% total de la población), mientras que, en 2016, se registraron 53.4 millones de personas (43.6% total de la población). A pesar de la leve disminución México continua con 9.4 millones de personas en situación de pobreza extrema, debido a que el gobierno mexicano ha reducido la mayoría de las carencias sociales, pero el acceso a la seguridad social y a la alimentación aún son altas y, por otro lado, el ingreso de los hogares ha tenido una trayectoria errática. Los estados de Chiapas, Oaxaca, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Veracruz, Michoacán, Puebla y el estado de México son los que registran los mayores porcentajes de pobreza. Nuevo León y Baja California Sur son los estados que mejor se ubican en la disminución de la pobreza a nivel nacional. (Clemente, 2018, s/p)

Como se mencionó anteriormente, vivir sumergido en la pobreza tiene sus consecuencias, una de ellas es la desnutrición aguda que le ha arrebatado la vida a miles de niños, jóvenes y adultos, por no tener la posibilidad de alimentarse correctamente. En casos más severos el exceso de hambre genera desesperación a varias familias mexicanas y el arma de valor para trabajar con narcotraficantes. De acuerdo con Alegría (2017) “De 2014 a 2017 más de 12,000 niños hasta de 5 años murieron por desnutrición en México y aseguraron que de 2017 a 2018 habría un aumento de 1,327 muertes por falta de alimentación adecuada, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)” (p.17)

Con base en información oficial, el organismo estimó que a causa de la desnutrición en 2014 fallecieron en México 7,050 niños menores de 1 año y 2,015 de entre 1 y menos de 5 años; en 2015 fueron 1,918 casos y en 2016, 1,409, lo que da un total de 12,392 niños menores de 59 meses que murieron entre 2014 y 2016. También proyectó que, por esa causa, entre 2015 y 2018 ocurrirán 9,000 nuevos casos de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas y 52,000 extras de desnutrición. En general de 2006 a la actualidad han ocurrido más de 80 mil 283 defunciones por desnutrición la cual implica un promedio anualizado de 8 mil 028 defunciones, o bien, 22 casos diarios o un poco más aproximadamente. Esto muestra que México presenta severos problemas de salud pública, asociados a la desigualdad económica y pobreza. (Alegría, 2017, p.17)

Cabe destacar, respecto a las defunciones por desnutrición, que la mayoría de ellas (alrededor del 80%) ocurren en el grupo de edad de menores de 18 años y mayores de 65 años, es decir, se trata de defunciones debido a la imposibilidad de ingesta de alimentos. Debe señalarse que hay 13 entidades del país en las que se concentra prácticamente el 75% de los casos registrados a nivel nacional. Las que registran los mayores números son: Veracruz, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Jalisco, Guanajuato, Chiapas y Michoacán. Según la encuesta Intercensal del INEGI, en una tercera parte de los hogares donde viven menores de edad hay por lo menos un niño o niña con algún grado de inseguridad alimentaria, que en algunos casos llega a ser severa, y que implica que no tiene acceso físico ni económico a alimentos para satisfacer mínimamente sus necesidades. Es tan desgarrador saber que estas personas comen muy poco por falta de dinero y otros, aunque tengan hambre no comen, digamos que estos que son los que están más próximos a la muerte. Lo peor es el peligro en la que están sumergidas estas personas, pues no podrán disfrutar de una vida normal pues la desnutrición aumenta la probabilidad de retraso de desarrollo cognitivo y psicomotor, lo que a su vez aumenta el riesgo de bajo rendimiento escolar y capacidad física, y restringe la productividad en la edad adulta. (Alegría, 2017, p.17)

Ahora bien, en materia de empleo y educación La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI (2017) afirma que:

El 8.4% de niños, niñas y adolescentes – 2 millones 475 mil 989 aproximadamente- realizan una actividad económica. De la población infantil que trabaja el 89% (2 millones 217 mil 648 menores) realizan una actividad económica no permitida y de ellos el 40% no tienen la edad mínima para trabajar, mientras el 60% realizan actividades catalogadas peligrosas para la salud, su seguridad o moralidad, por lo que afecta el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral. Estos niños trabajan de 40 a 48 horas a la semana. (s/p)

Un claro ejemplo de lo anterior, son los niños chiapanecos que rondan en las calles con su canastita de dulces vendiendo bajo la intensa luz del día, pequeños que deberían estar sentados tras un escritorio con una libreta y lápiz en un salón de clases. En algunos casos, hay niños que iniciaron sus estudios, pero debido a su condición socioeconómica varios abandonan la escuela y deciden dedicarse a un oficio que les brinde un salario para contribuir con la familia, motivo por el cual, millones de niños dejan a un lado su educación y crecen sin una formación académica. Desafortunadamente se les arrebató la oportunidad de aprender y en muchos casos hay niños que nunca pisaron la escuela, debido a esto muchos no reciben la educación básica que es leer y escribir, contribuyendo aún más al analfabetismo en el país.

Por otra parte, el INEGI señala que la población que demandaba atención escolar (3 a 17 años) era de 33 millones 64 mil 767 personas, que representan 84.3 del total de niños, niñas y adolescentes, pero existen factores sociales, económicos y geográficos que impiden el ejercicio del derecho a la educación, sobre todo para la población que sufre de pobreza y marginación como mencioné anteriormente. Los porcentajes más altos de niños que no asisten a la escuela se reportan en las edades de 3 a 5 años, con 49.3%, y en los adolescentes de 12 a 17 años, con 36%, situación que aumenta su vulnerabilidad a la marginación. (INEGI, 2017, s/p)

Debido a la falta de alimentación miles de mexicanos enfrentan graves problemas de salud, enfermedades como anemia, anorexia, leucemia, que en muchos casos les termina arrebatando la vida, sin tener la oportunidad de luchar por sobrevivir y me refiero al sector salud, miles de mexicanos no tienen fácil acceso a centros de salud, debido a los lugares remotos donde residen y si la tienen no son atendidos correctamente, por ser centros de salud

gratuitos y tampoco cuentan con los medios económicos para tener acceso a la atención médica de paga (hospitales particulares) y medicamentos.

Ramos (2015) afirma que la población con menores ingresos recibe menos recursos y peores servicios de salud. Del total de habitantes de nuestro país, aproximadamente el 21.5% de la población (1 de cada 5 mexicanos y en cifras son más de 4 millones de mexicanos), no tiene acceso a los servicios de salud, esto tiene efectos especialmente adversos para quienes viven en condiciones de pobreza, pues en este sector existe mayor carencia de cobertura en salud. Por otro lado, quienes cuentan con el servicio de salud la reciben de forma desigual, pues “el sistema público de salud mexicano presenta un problema crónico de inequidad que produce desigualdad de trato para quienes viven en condición de pobreza, especialmente para población indígena y para quienes viven en zonas rurales de alto rezago social” (s/p).

Los especialistas sostienen que los modelos de salud orientados a las personas que viven en condiciones de pobreza le ofrecen una atención a la salud restringida, con varias dificultades de acceso y, además, aumentan el empobrecimiento del sector al no mermar los gastos del bolsillo en salud. Los sectores con mejores ingresos suelen estar afiliados a algún tipo de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEMAR o SEDENA), servicio que ofrecen empresas privadas, gubernamentales y federales, donde los pobres no tienen cavidad. Los que se encuentran en condición de pobreza, pobreza extrema y/o no cuentan con seguridad social, son atendidos a través del Sistema Nacional de Protección Social en Salud (SNPSS), mejor conocido como Seguro Popular (SP), o por el Programa IMSS-Prospera. En general observamos que el problema de este modelo de atención fragmentado es que es como si se dividiera a los ciudadanos de nuestro país en ciudadanos de primera, de segunda y de tercera. Los últimos son quienes tienen menos recursos, los pueblos indígenas y los campesinos y desempleados que no tienen derecho a seguridad social. En conjunto, las dificultades de accesibilidad a la salud a las que se enfrentan los sectores más pobres tanto en entornos urbanos como rurales son el acceso limitado a servicios de salud, falta de continuidad en la atención de todas las enfermedades y/o intervenciones médicas que requieran, saturación de los servicios de salud, falta de infraestructura, horario de atención insuficiente y falta de recursos humanos. (Ramos, 2015, s/p)

Los mexicanos que se encuentran en pobreza extrema viven en lugares remotos. Los problemas de infraestructura han puesto en peligro la vida de miles de mexicanos, especialmente los que viven en zonas rurales, que es donde más se observa la falta de servicios básicos (luz, agua, drenaje) y lo peor es que viven en hogares inseguros, como casitas de cartón y madera que en cualquier momento puede desmoronarse en temporada de lluvias poniendo

sus vidas en riesgo. Los mexicanos que más sufren esto viven en Puebla y en zonas montañosas de Guerrero, Oaxaca, Chihuahua y Veracruz.

Valadez B. (2014) afirma que

Aproximadamente, en México de los 22 millones de personas, 9 millones no cuentan con el servicio de agua entubada y 13 millones que habitan en zonas rurales reciben en sus hogares el líquido contaminado por falta de saneamiento, al grado que realmente no es potable, pues las familias sufren constantemente de infecciones gastrointestinales y afecciones en la piel aseguró la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua. Las estadísticas oficiales establecen que, en las zonas más pobres del país, 4 de cada 10 viviendas indígenas carecen de agua entubada, 1 de cada 5 no cuenta con electricidad y 7 de cada 10 no tiene drenaje. El agua contaminada para consumo humano se ha detectado de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, San Luis Potosí, Sonora, Baja California, Puebla, Zacatecas, entre otros. Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de los 2 mil 456 municipios del país, tienen disponibilidad 2 mil 409, lo que significa que 43 carecen de acceso absoluto al agua potable.

(s/p)

En síntesis, podemos observar a través de estos indicadores que millones de mexicanos se encuentran en condiciones de precariedad y nada ha cambiado para ellos pues la desigualdad económica reina en nuestro país. Estas son las principales razones del porque algunos mexicanos se dedican a la producción y venta de drogas. Son familias que anhelan una mejor calidad de vida, pues ya están cansados de vivir sumergidos en la pobreza. Sienten que ser parte del narcotráfico es la mejor solución para obtener dinero fácil, pues el gobierno mexicano no los ha podido ayudar como debiera y mucho menos ha logrado erradicar la pobreza en el país.

Las estrategias emprendidas por los distintos gobiernos desde mediados del siglo pasado han tenido resultados variables, pero no han logrado disminuir de manera importante estos problemas. Programas como “solidaridad” impulsado por la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, o incluso “oportunidades” impulsado por el actual gobierno, han logrado algunos

avances importantes, pero por demás insuficientes para atender a millones de pobres que tiene el país en la actualidad.

Es realmente preocupante los altos niveles de pobreza en México, incluso el INEGI al igual que el CONEVAL señalan que existen cuatro principales factores para reducirla: la inflación baja, la creación de nuevos empleos, la aplicación del gasto público con más eficiencia en las prioridades del país avanzar en el cumplimiento de los derechos, reducir las brechas que aún existen entre diferentes grupos sociales en el país y diseñar instrumentos de política que iguallen las oportunidades de toda la población, sin embargo, México ha demostrado todo lo contrario y a éstas alturas tenemos en claro su poca capacidad a la hora de solucionar dicho problema, pues los mecanismos públicos para reducir la desigualdad han tenido poca incidencia, por lo que hay una política fiscal regresiva y programas sociales poco eficientes. Una razón más que favorece el narcotráfico en nuestro país. (Gonzales, 2018, p. 24)

1.2.3 Corrupción

“La debilidad del Estado es otro factor que ha fortalecido el narcotráfico en México. Donde podemos observar un gobierno históricamente deslegitimado que deriva en un Estado débil e incapaz de mantener el monopolio del poder ante actores sociales como el narcotráfico” (Contreras, 2004, p.4).

Hay grados de corrupción en las instituciones que hacen imposible una lucha coherente contra el narcotráfico. La falta de preparación de nuestros cuerpos policíacos y ejército para librar esta lucha, los hacen presa fácil ante una estructura criminal altamente móvil, armada, con gran capacidad corruptora y estratégica (Contreras, 2004, p. 12).

Los mismos militares estadounidenses e incluso la CIA han indicado que México es un Estado fallido, fracasado, al borde del caos. En todos los casos, se da a entender que el gobierno pierde el control de la situación, el narcotráfico y las mafias del crimen organizado se apoderan del Estado a través de la corrupción y la población se siente cada vez más desprotegida, pierde la confianza en la justicia, la policía y los gobernantes y recurren a la autoprotección. El gobierno de Estados Unidos cree que México tiene poca capacidad para erradicar el narcotráfico pues para nuestro país vecino es realmente preocupante observar el incremento desmesurado de las ejecuciones por parte de los narcotraficantes y el escándalo provocado por

las capturas por narco corrupción de algunos de los máximos responsables de combatir el crimen organizado de la Procuraduría General de la República (PGR), la Interpool México y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). (Benítez, 2009, pp. 174-175).

En general, México no es un Estado fracasado, aunque algunas de sus instituciones son las encargadas de la seguridad pública y del combate contra el crimen organizado y el narcotráfico. Se podría afirmar que se trata de un Estado solo parcialmente fallido, en la medida en que el fracaso se concentra en las estructuras de seguridad, inteligencia, policiales y de justicia para combatir el narcotráfico. Una de las razones que explican esta grave situación es que la transición a la democracia en México, desde fines de los 80 hasta inicios de los 90, no contempló como parte de la reforma del Estado la transformación de los sistemas de seguridad pública, justicia, defensa e inteligencia. Hoy ese déficit se refleja en la crisis de seguridad, que afecta a la democracia en la medida en que ya golpea la gobernabilidad y estabilidad social y política. El crimen organizado, que antes era un poder paralelo y oculto, ha ampliado su radio de acción, con una descarnada lucha de poder entre los carteles, y se ha lanzado a la ofensiva contra el Estado y la sociedad. La inseguridad se vive con distinta intensidad según el estado y el grupo social al que se pertenezca. Los graves problemas socioeconómicos que arrastra el país repercuten en la seguridad y la gobernabilidad: por ejemplo, la emigración masiva de población hacia Estados Unidos. (Benítez, 2009, pp. 174-175).

La transición a la democracia generó cambios de distinta profundidad en las estructuras del Estado. En el caso de la seguridad, la defensa y la justicia, “hay notables inconsistencias, contradicciones e incluso elementos que impiden la reforma de ciertas estructuras. No es posible, por ejemplo, guardar en la gaveta de pendientes la reforma de los sistemas de justicia, más allá de las reformas legales implementadas. Tampoco se ha avanzado en la reforma de las estructuras de defensa (ninguna fuerza política ha incluido este tema en su agenda) ni en la profesionalización de los servicios de inteligencia (se afirma que no están adoctrinados y entrenados para combatir el crimen organizado)” (Benítez, 2009, p. 176).

Finalmente, hay que mencionar la reforma de las estructuras policiales. “Hoy coexisten en México más de 1.600 corporaciones policiales (federales, estatales y municipales) bajo un sistema legal que genera atomización, falta de profesionalidad y corrupción” (Benítez, 2009, p.176). Todo esto, por supuesto, facilita su penetración por parte de las fuerzas del crimen organizado y el narcotráfico. En otras palabras, hay democracia, pero su calidad es precaria.

Por ello, “la gobernabilidad democrática en México es débil y el crimen organizado y el narcotráfico tiene una alta capacidad de penetración en las estructuras gubernamentales a través de la corrupción. Este fenómeno se produce en el poder político –federal, estatal y local–

y, en menor medida, en las Fuerzas Armadas y en los servicios de inteligencia” (Benítez, 2009, p.176).

1.2.4 Narcocultura

Ahora bien, existe otro factor sumamente importante para comprender la magnitud del problema al que se enfrenta el gobierno y la sociedad mexicana, ésta es la cultura asociada al narcotráfico. El narco cultura es la idea que se puede observar en varias ciudades del país (principalmente en el norte) y va asociada a la idea del éxito fuera de los marcos establecidos por la legalidad. Esto quiere decir que millones de mexicanos se maravillan de las riquezas que ofrece el narcotráfico y ser pobre sin educación no es ningún obstáculo para vivir en un mundo de lujos.

El narco cultura, es la justificación de una serie de conductas de la sociedad relacionadas a la producción, distribución y venta de drogas. El error empieza desde el modo de pensar y ver el mundo, pues los mexicanos creen que ser parte de este negocio ilícito implica ser grandioso, rico, poderoso e influyente. Están completamente convencidos que el poderío y lujo logrado fuera del marco legal establecido, es lo que deben hacer para vivir bien. (Lara, s/f, p. 45)

El narcocultura ha surgido como una opción para todos aquellos que viven en pésimas condiciones, que además de estar sumergidos en la pobreza no tuvieron la fortuna de pertenecer a una gran élite. La opción de que, aunque sean una persona de bajos recursos, pueden convertirse en alguien adinerado e importante y ser o tener todo aquello que el sistema en donde vivimos les ha negado. Desafortunadamente millones de mexicanos creen que no tienen las posibilidades de llegar ahí de otra manera.

La corrupción y la falta de compromiso del gobierno mexicano durante años han dejado a una población insatisfecha, que por no tener respuesta a sus demandas decide solucionar sus problemas económicos a través de este negocio ilícito. Un ejemplo claro sería los campesinos que trabajan para el narcotráfico por no tener apoyo del gobierno, optan por esa opción para al menos disfrutar de un nivel de vida digno.

Esto complica aún más la erradicación del narcotráfico y se convierte en un verdadero reto para el gobierno mexicano, pues sabemos que entre más miembros surjan, este negocio se fortalecerá más con el paso de los años y desgraciadamente no serán atacados por el gobierno porque pertenecen a las élites del mundo.

En la narco cultura, el narcotraficante juega el papel que el gobierno dejó de jugar hace décadas en muchos lugares del país y, peor aún, se convierte en el padre de las comunidades, pues es el proveedor de infraestructura, donaciones, comida y dinero para familias enteras, y por esto las comunidades les agradecen y los protegen del gobierno. Que trágico es ver que, entre un gobierno corrupto, manipulador, mentiroso, que ha perdido todo tipo de legitimidad, y un narcotraficante violento, autoritario pero donador de miles de pesos, la gente prefiere al segundo. Ahí está el problema de la sociedad mexicana, pues las acciones del narco son sumamente atractivas para jóvenes y personas que ven un gobierno que solo ofrece incertidumbre y problemas. (Lara, s/f, p. 24)

Podemos ver claramente como el gobierno mexicano no ha sido capaz de erradicar los altos índices de pobreza, corrupción, desempleo y falta de educación, principales causas del narcotráfico y crimen organizado.

Mientras sigan existiendo, el narcotráfico tendrá potencialmente un mayor mercado, pues los pobres son los más vulnerables y, peor aún, los que con mayor facilidad son manipulados por narcotraficantes para ser parte de este negocio ilícito a cambio de una gran recompensa monetaria. El narcotráfico te ofrece dinero fácil y rápido, sin embargo, tiene sus desventajas pues ser parte de ese negocio es convertirse en un homicida, pues, así como se vive dentro de riquezas, también es necesario estar dispuesto a matar en cualquier momento, pues la muerte está ligada al trabajo de un narcotraficante. En especial si se trata de la competencia, pues sabemos que existen miles de cárteles donde asesinar en su pan de cada día, con el fin de dominar y controlar ciertos territorios, que termina generando altos índices de violencia en el país y es una inmensa pesadilla que los mexicanos están sufriendo hoy en día.

Ahora es importante mencionar la principal causa que ha permitido el fortalecimiento de este fenómeno social, la corrupción. En administraciones federales pasadas hubo una especie de pacto entre las autoridades de gobierno de distintos niveles y los narcotraficantes mediante “el cual la autoridad se encargó de gestionar la organización eficiente y pacífica del mercado, a cambio de la aceptación de impuestos extraídos de la actividad criminal y de la sujeción de las organizaciones criminales a reglas debidamente acordadas. Digamos que tenían una relación de complicidad que prácticamente se tejió a lo largo del siglo XX” (Lara, s/f, p. 2).

Desde los inicios de la formación del campo del tráfico de drogas en México, éste adquirió características particulares, pues nació a la sombra de intereses del campo político y sujeto a él. Así continuó durante décadas, sin embargo, con el paso del tiempo surgió una modificación en la mediación entre el campo político y el del tráfico de drogas, pues empezaron los cambios en el sistema político del país, especialmente cuando surgió la alternancia en el poder, que implicó el desplazamiento de ese partido (PRI). (Lara, s/f, p. 2)

El cambio en el poder ejecutivo federal mediante elecciones democráticas en el año 2000, crearon por primera vez en México las condiciones de posibilidad para una mayor autonomía donde no existiera más vínculos entre el campo de tráfico de droga y el poder político. Ya estando el PAN en el poder surgen las medidas de excepción actuales, desesperadas, como el uso creciente de las fuerzas armadas para intentar recuperar los mecanismos de contención y control relativo del negocio del tráfico de drogas que habían operado durante años. (Lara, s/f, p. 2)

Sin embargo, es un problema que se ha convertido en un principal reto, especialmente para el PAN, pues el PRI dejó en sus manos un Estado corrupto, violento y dañado, ya que durante los sexenios del gobierno priista salieron a la luz varios casos en la que evidenciaron la cooperación de la autoridad con la delincuencia organizada, mostrando un alto grado de permeabilidad que la corrupción había generado en las instituciones, haciendo que para principios del siglo XXI el Estado mexicano se enfrascara en una enorme batalla que no se puede ganar, perder, ni dejar de combatir. (Lara, s/f, p. 2)

1.3 Consecuencias del narcotráfico

Los problemas que surgen del narcotráfico son muy graves, por un lado, el daño social que produce a los ciudadanos y que termina en la muerte, la destrucción de las familias, así como de la economía de los países, aunque para los que producen drogas significa un gran negocio, la verdad es que ese dinero no paga impuestos legalmente, fomenta la corrupción de las instituciones como la policía e incluso el ejército. Desgraciadamente no es fácil de detener pues con el desarrollo de las comunicaciones y los adelantos tecnológicos ha crecido como una actividad que ofrece enormes ganancias a los narcotraficantes.

Esto porque en las grandes ciudades hay un consumo que va creciendo, haciendo de este uno de los negocios ilícitos más rentables y ha generado violencia dentro del país con el paso de los años, pues la tasa de homicidios ha incrementado totalmente debido a los delitos ejecutados por narcotraficantes, cuando en un principio México no tenía altas tasas de mortalidad, en consecuencia, nuestro país ha tenido que enfrentar un cambio radical por su incapacidad para erradicar dicho problema.

Desde la década de los noventa (1993-1999) México fue testigo de un gran incremento de todo tipo de delitos, como lo es el robo y asaltos callejeros, delitos que a menudo conllevan violencia y amenaza, sin embargo, no había homicidios como ahora.

Con el paso de los años la situación del país ha empeorado pues en el año 2002 se presentaron altos niveles de robo en transportes de carga, autos, casas y negocios, algo preocupante para la comunidad de comerciantes en México. Iniciaron los ataques y secuestros a microbuses, en los cuales los criminales se dedicaban a robar pasajeros. Pero eso no es todo, en los últimos años la violencia aumentó debido a delitos asociados al narcotráfico. Generalmente se da por hecho que el haber encarcelado a varios de los más importantes zares de la droga ha producido luchas feroces entre los diversos carteles en México. Según la PGR, en la lucha por el control territorial en el narcotráfico ocurrieron 923 ejecuciones en 2004 y 1,286 en 2005. La inmensa mayoría de estos asesinatos tuvo lugar en los estados de Sinaloa, Tamaulipas, Baja California y Chihuahua, en el norte de la república. En la ciudad de México 27 ejecuciones estuvieron relacionadas con el narcotráfico. (Pansters y Hector, 2007, p. 576)

Los últimos años del gobierno de Vicente Fox (2000-2006) se caracterizaron por una creciente preocupación por las ejecuciones y asesinatos relacionados con el narcotráfico. En 2005 los periódicos reportaban muertes casi a diario, mientras que las autoridades permanecían a la defensiva.

En 2006 y 2007, la violencia relacionada con el narcotráfico adquirió niveles sin precedentes, lo cual obligó al gobierno de Felipe Calderón a emplear de forma sistemática al ejército en una lucha que sigue cobrando vidas. Aunque la mayor parte de la ola de crímenes relacionados con la droga ocurre en los estados del norte y del occidente (principalmente Michoacán), a causa de esto la ciudad de México se ha convertido en “la ciudad del miedo”. Como se mencionó anteriormente la tasa de homicidios ha crecido de manera alarmante, reflejándose un gran aumento durante los años 2007 – 2010. (Pansters y Hector, 2007, pp. 579-580)

La gran mayoría de los analistas coinciden en señalar que la política de lucha contra el narcotráfico implementada por el presidente Felipe Calderón es la principal causa del desbordamiento de los niveles de violencia observados en 2007.

Hay tres factores o argumentos que explican los actuales (2012-2018) niveles de violencia en el país:

Una herencia de un México ya violento iniciado por el presidente Vicente Fox, un debilitamiento de las instituciones del Estado mexicano, una serie de políticas desacertadas y un conjunto de debilidades sociales que se constatan en los altos grados de marginalidad, pobreza y falta de inclusión social” (Bergman, 2012, p. 69) Se podría resumir en tres causales: herencia, debilidad de las instituciones y políticas sociales deficientes.

A causa de lo anterior a finales de 2006 los niveles de violencia en México, representados, en forma de homicidios, se han disparado debido principalmente a cambios estructurales en el negocio del narcotráfico, las estrategias y lucha militarizada del gobierno para combatir el narcotráfico y la creciente fragmentación de los cárteles de las drogas en numerosas organizaciones y células criminales (Robles, Calderón y Magaloni, 2013, p. 2)

Hasta 2011 se registraron más de 50,000 muertes relacionadas con el narcotráfico. La gran mayoría de estas muertes ha sido causada por confrontaciones entre cárteles que compiten por el control de plazas y rutas estratégicas para el tráfico de drogas al mercado más grande del mundo, Estados Unidos.

La Vanguardia (2018) señala que México registró en 2017 un total de 25,339 homicidios dolorosos en lo que ha sido el año más violento en las últimas dos décadas, con un impacto económico a nivel nacional equivalente al 21% de su PIB, unos 249,900 millones de dólares de acuerdo con el Índice de Paz 2018. Ahora el número de víctimas que ha perdido la vida en México durante los primeros cuatro meses de 2018 asciende ya a 8,900. Los episodios directivos que hace meses parecían ser esporádicos, han pasado a ser algo recurrente durante las últimas semanas. En el mes de mayo el país registraba la marca histórica de 2,890 homicidios, cosa que equivaldría a 93 muertos diarios y cuatro víctimas por hora, según ha detallado el Sistema Nacional de Seguridad Pública. En las últimas 72 horas (29 de junio 2018) ya hay seis muertos, un herido y una veintena de detenidos que han sido registrados en la capital de México. Constantemente se encuentran cuerpos desmembrados en Quintana Roo por lo que Cancún, Playa de Carmen y Cozumel han pasado de ser una zona turística a una ciudad

sangrienta, pues han surgido grandes disputas de vendedores de droga como es en el caso de Iztapalapa, al Oriente con un enfrentamiento armado con policías que dejó muertos, heridos y alto número de detenidos. Es muy claro que hace mucho tiempo la ciudad de México está en niveles de violencia similares a los de algunos estados de México como Sinaloa, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Oaxaca, Veracruz, Chihuahua y Tamaulipas. Según las autoridades, en la capital mexicana con 9 millones de habitantes y 21 millones si se suma la Zona Metropolitana, operan por lo menos dos organizaciones criminales, el Cártel de Tláhuac en el sur y el oriente y la Unión Tepito, en la zona centro de la ciudad. Estos grupos de narcomenudistas tienen potenciales alianzas con cárteles de la droga que ejercen el narcotráfico a nivel nacional y están asentados en los estados de Jalisco (oeste), Morelos y Guerrero (sur). (La vanguardia, 2018, párr.-6)

En general, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto los índices de homicidios han alcanzado niveles epidémicos y al parecer incontrolable, se podría decir que México rompe récords cada mes o cada semana. Históricamente hay estados que presentan altos índices de violencia y asesinatos.

Sin embargo, lo que va del año, el crimen organizado y el narcotráfico se ha normalizado e institucionalizado de tal forma que entidades que ni siquiera figuraban en la lista negra, hoy alcanzan los primeros lugares. Los altos índices de homicidios ya no son exclusivos de las entidades con mayor presencia del narco o del crimen organizado. Ya es el pan de cada día en todo el territorio mexicano.

CAPÍTULO II ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO

Los últimos tres presidentes han tenido visiones distintas sobre el combate al narcotráfico y el consumo de las drogas, sin embargo, los resultados de la implementación de estrategias y políticas públicas que han llevado a cabo solamente demuestran una cosa: ineficiencia, pues hasta el día de hoy ninguno de ellos ha sido capaz de combatir el narcotráfico en México.

2.1 Estrategias y políticas públicas del sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006)

Uno de los objetivos principales de Vicente Fox al tomar posesión de la presidencia de México fue actualizar la política exterior de México, pues quería ser diferente a los regímenes priistas, al igual que replantear la participación de México en el plano internacional. Uno de los proyectos de Fox en política exterior fue consolidar la relación con EE. UU tratando de institucionalizar la agenda bilateral en temas como narcotráfico y migración, siendo este último el eje de los objetivos de México durante los primeros años de Fox.

Dejando a un lado el narcotráfico, el presidente se enfocó más en temas de migración y educación, no creó suficientes estrategias y políticas públicas para combatir el narcotráfico. Lo único que creó en 2001 fue la Agencia Federal de Investigación (AFI) la cual se encarga de combatir delitos federales como el secuestro, tráfico de drogas y delincuencia organizada. Durante el sexenio de Vicente Fox, esta Agencia Federal se convirtió en la policía ejemplar del país siguiendo estándares internacionales y con amplio reconocimiento a nivel mundial.

Combatir el narcotráfico no era una prioridad importante para Vicente Fox, pues durante su sexenio no presentó los resultados esperados. Fue hasta 2005 -sólo un año antes de entregar el cargo- que inició un operativo policial y militar para eliminar la violencia atribuida al narcotráfico y crimen organizado.

Estamos hablando del famoso plan: *Seguridad Pública México Seguro*, que inició en junio 2005, siendo el primer peldaño de esta escalera interminable, para luchar contra los jefes de la droga, los secuestradores y delincuentes.

El plan buscaba garantizar la seguridad de las poblaciones que han sido víctimas de hechos violentos, resultado de las disputas entre las bandas de delincuentes. En esta estrategia se contempló establecer cordones de vigilancia en los límites con el Distrito Federal, especialmente en los municipios de la zona oriente de la entidad. A diferencia del resto de los estados donde se ha aplicado la estrategia, en territorio mexiquense el objetivo es terminar con las bandas de robacoches y la venta de droga al menudeo.

En el Operativo México Seguro participaron las Secretarías de Gobernación, Seguridad Pública, Defensa, Marina y Hacienda, así como la Procuraduría General (PGR) en coordinación con los gobiernos de los estados.

2.1.1 Resultados

El operativo policial-militar “México Seguro” generó una ola de violencia que dejó al menos 550 muertos en Sinaloa, Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Michoacán, Guerrero y el Distrito Federal. Esto se convirtió en una pesadilla pues cuando Vicente Fox terminó su mandato como presidente de la República, había un saldo de 9 mil personas muertas como producto de la guerra entre narcotraficantes (Najar, 2005, párr. 1-5.).

Así es como podemos observar que el operativo policial-militar no funcionó como debía, pues no dio los resultados esperados, un ejemplo de este fracaso es el caso de Nezahualcóyotl, uno de los municipios del estado de México. Donde se ubica la famosa tiendita “El cantón del Don” que vende droga las 24 horas del día y es uno de los 500 puntos de venta de droga al menudeo que existe en el municipio. Este municipio es un sitio muy peligroso, pues el promedio de homicidios es de 250 al año, según la Procuraduría General de Justicia del estado de México (PGJEM) (Najar, 2005, párr.-5).

Es realmente terrible ver como en Nezahualcóyotl sigue la circulación de drogas y lo más extraño es que en ese municipio fue aplicado el programa México Seguro. Ahora el programa “México Seguro” se aplica nada más en labores de inteligencia, con agentes encubiertos para vigilar las familias de los narcos (Najar, 2005, párr. 5).

Todo este panorama que no ha podido eliminarse, ni siquiera con el aumento presupuestal que recibió el gobierno del Distrito Federal. Los recursos municipales para seguridad pública fueron 150 millones de pesos, sin contar las partidas estatales para ese propósito.

Todo esto que llevó a cabo el presidente Vicente Fox fue solamente para engañar a los mexicanos y hacernos creer que hizo todo lo posible para combatir el narcotráfico en el país. Aquí podemos observar que la corrupción estuvo presente en todo momento, tal como lo fue en los tiempos del priismo, pues durante su sexenio el dinero federal para seguridad pública subía y subía y los delitos no bajaban. Peor aún, no existía forma de comprobar que los recursos asignados se utilizaban para comprar armas o capacitar policías. Ni siquiera la Secretaria de Hacienda sabía en dónde quedó el dinero. Una opacidad que alimenta el sospechosísimo. Este resultado era de esperarse pues el gobierno de Arturo Montiel (1999-2005) del estado de México, quien recibió 2,500 millones de pesos para ese propósito, no comprobó en que actividades o programas había invertido el recurso que se le fue entregado. Lo único que hizo fue justificarse afirmando que no había dinero que alcanzara para erradicar el narcotráfico y la delincuencia en el municipio Nezahualcóyotl del estado de México (Aznárez, 2002, párr.1-5).

Algo realmente extraño, pues desde 1999 hasta en la actualidad, el estado de México es la entidad que más recursos obtiene del gobierno federal para combatir el crimen, pero su índice delictivo sigue en alza. La violencia siguió en aumento, por lo que en el año 2005 durante el gobierno de Arturo Montiel se denunciaron 49 secuestros de empresarios en el estado de México, el número más alto en el país, al igual que 2,800 asesinatos y ejecuciones, debido a los cárteles que operan en ese territorio, según la Procuraduría General de la República (PGR) (Aznárez, 2002, párr.1-5).

Es así como podemos observar en materia de seguridad como el gobierno del presidente Vicente Fox mantuvo una política errática en la asignación de recursos a los estados para combatir el narcotráfico y la delincuencia, de nada sirve duplicar el dinero si la percepción de la inseguridad se mantiene como la preocupación central de la población.

Podemos ver que el principal problema en términos legales y administrativos es que no existe forma de comprobar que los 31 mil 439 millones de pesos destinados por el gobierno de Fox a los estados para tareas de seguridad se hayan gastado, efectivamente, en armas, capacitación y patrullas para las corporaciones (Aznárez, 2002, párr. 1-5). De hecho, existe la sospecha de que parte de esos recursos se utilizaron para otros fines, incluso electorales. Se sabe que hay gobernadores que benefician a unos municipios más que a otros dependiendo de su emblema electoral.

La cantidad de dinero que se ha inyectado al estado de México no corresponde con las profundísimas carencias que tienen sus policías, la corrupción que impera y su falta de equipo. En pocas palabras, Vicente Fox no hizo nada para combatir la corrupción en el país, no supervisó los recursos que entregaba, por lo que la violencia continuó en los estados de México y no hubo cambio alguno. Como respuesta a todo esto, el gobierno de Vicente Fox recibió una ola de críticas, pues aplicar el programa México Seguro en varios estados, fue una pérdida de tiempo, especialmente en Tamaulipas, donde los cárteles de Sinaloa y del Golfo se disputan las ciudades fronterizas. Además, para el año 2005, Tamaulipas tenía la cifra más alta de ejecuciones por el narcotráfico. Ahora la pregunta es ¿Dónde estuvo el cambio?

Sin duda, esta lucha no es nueva, pero se ha acrecentado por dos razones: las diferentes estrategias entre civiles y militares, y la urgente necesidad de los funcionarios por dar mínimos resultados dentro de un contexto de pluralidad política que, dicho sea de paso, ha sido obstáculo para la coordinación adecuada de las políticas de seguridad pública, incluso dentro del propio gabinete federal. Está claro que la política foxista contra la inseguridad “fue dar palos de ciego”.

Según el Consejo Nacional de Seguridad Pública, los recursos federales que se entregaban a los estados debían utilizarse en cinco áreas: reducir el índice de criminalidad, atender a los internos de las prisiones, comprar armas y equipo para los elementos, aplicar programas de capacitación y mejorar la capacidad tecnológica de las corporaciones policiacas, sin embargo, vemos claramente que esos recursos no fueron usados debidamente pues los resultados nos dicen todo. Es claro que los gobiernos estatales no aportaban los recursos que les correspondía, por lo que hay riesgo de desvío de dinero. Es tal la ausencia de datos, que incluso la cuenta pública de 2004 no ha sido aprobada por los diputados mexiquenses, los cuales detectaron un subejercicio de 6 mil millones de pesos en algunos rubros, así como desviaciones presupuestales de otros 3 mil 500 millones en partidas no autorizadas. (Castillo, 2006, párr.1-6.)

Debido a la falta de transparencia, fácilmente los recursos fueron usados para otras actividades, por lo que hablamos de seis años de financiamiento desperdiciados.

Lo único que logró el gobierno de Vicente Fox, fue la captura de Benjamín Arellano Félix, el capo del cartel de Tijuana. Lo que se consideró un gran golpe asestado al narcotráfico y un enorme logro en materia de seguridad nacional. Cuando el gobierno mexicano comenzó con su operación logró decomisar grandes sumas de dinero destinadas al pago de droga, y logró capturar dos capos antes de detener a Arellano Félix en el año 2002. (Aznárez, 2002, párr. 1-4)

El gobierno de Fox consideraba un gran triunfo haber capturado a Benjamín Arellano Félix, pues era considerado el cerebro del cartel de Tijuana. Aparentemente la detención de este líder termina con la historia de una familia que comenzó a mediados de los setenta con el tráfico de artículos eléctricos y que llegó a dominar el tráfico de drogas en el noroeste de México. Y era uno de los carteles más influyentes por tener contacto con la guerrilla colombiana de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), a las que pagaba con armas los cargamentos de cocaína. (Aznárez, 2002, párr.1-2.)

Sin embargo, eso no devolvió la confianza a los mexicanos, porque aún existía el temor de que Francisco Rafael Arellano, quien para ese tiempo cumplía una condena de 10 años por los delitos de blanqueo lavado de dinero y tráfico y posesión de armas, asumiera el mando del cartel de Tijuana cuando saliera de prisión en 2012. Por lo mismo, muchos dudaban que realmente hayan derrotado al cartel de Tijuana, ya que los líderes nunca acaban y menos porque tenían la protección de escoltas y policías. De hecho, según la Agencia Antidrogas (DEA) de EE. UU., la nómina semanal de los Arellano para pagar protección de la policía superaba el millón de dólares. (Aznárez, 2002, párr.1-2.)

En general, solamente 2 grandes líderes han sido capturados durante el sexenio de Vicente Fox. Entre ellos este Benjamín Arellano como mencioné anteriormente. En su mayoría han sido narcomenudistas y líderes de bajo nivel que recuperan su libertad tras declararse adictos, la Procuraduría General de la República (PGR) reportó que del 1 de diciembre de 2000 al 8 de febrero de ese año se capturaron en total 63 mil 456 traficantes de estupefacientes. (Castillo, 2006, párr. 1-4)

Sin precisar el procedimiento mediante el cual se determina la organización a la que pertenece cada detenido. La PGR presentó un documento oficial donde explica que, de los más de 63 mil detenidos, 15 mil 849 son integrantes del cartel de Juárez; 6 mil 133 de la organización de los Amezcua Contreras; 12 mil 171 de la banda de El Chapo Guzmán y 8 mil 736 del cartel del Golfo. Sin embargo, no todos han sido detenidos para ser encarcelados, hay casos de narcotraficantes que no han sido condenados ni aun cinco años después de haber sido detenidos. (Castillo, 2006, párr. 1-4)

De los Arellano lograron detener dos líderes financieros, 12 lugartenientes, 79 sicarios y 14 mil 818 colaboradores y distribuidores al menudeo. Respecto al cartel de Juárez son 7 los líderes aprehendidos, aunque en el rubro “principales líderes” solo aparecen dos; se han detenido a 24 operadores financieros, 26 lugartenientes, 25 sicarios y 15 mil colaboradores y distribuidores al menudeo. De la organización Díaz Parada, a la que se identifica como una de las mayores productoras de marihuana en la zona de Oaxaca, no se le ha capturado a un solo

líder. En total, la PGR declaró que de 2000 a 2006 han sido capturados 15 grandes capos. (Castillo, 2006, párr. 1-4.)

2.1.2 Conclusiones

La corrupción es un gran obstáculo para la democracia y estado de derecho. Las instituciones pierden su legitimidad cuando utilizan de manera indebida los recursos del Estado como lo fue durante el sexenio de Fox. Mientras siga existiendo la mentalidad de: “el que no tranza, no avanza” en los gobiernos -municipal, estatal, federal- jamás desaparecerá la corrupción. En el caso de México, los políticos corruptos han guardado en su bolsillo las riquezas del país, mientras ven como miles de mexicanos se encuentran sumergidos en la violencia.

Es realmente triste ver como los políticos luchan para estar en el poder por su ambición y no para ayudar al pueblo, no se preocupan por dialogar y crear estrategias en materia de seguridad para proteger a los mexicanos que están a manos llenas del narcotráfico y el crimen organizado. Sabiendo los altos niveles de violencia que hay en el país prefieren usar los recursos para otros fines y no invierten para crear programas que disminuyan la inseguridad del país. Debemos tener muy en claro que entre más corrupción haya en el país, más débil se vuelve el Estado. Si continúan así, jamás podrán combatir el crimen organizado y el narcotráfico. Hay una frase que dice: “si no puedes contra tu enemigo, únete a él” y eso es lo que justamente se está haciendo en nuestro país.

Durante el gobierno de Vicente Fox se lograron capturar algunos líderes narcotraficantes, lo que el presidente presumió con mucho orgullo en su momento, sin embargo, esto no basta, pues nuevos líderes surgen y se vuelve una historia de nunca acabar.

México cuenta con un sistema político débil, esto hace que el narcotráfico y el crimen organizado se fortalezca más, pues ellos necesitan de un país corrupto para poder llevar a cabo actividades ilícitas.

Por todo lo anterior, Vicente Fox pudo haber disminuido la corrupción de la siguiente manera: 1) Destituir de su cargo a todo aquel que haya sido descubierto realizando delitos graves como desvíos multimillonarios, llevando a cabo pagos que no estaban contemplados para pagar con dinero federal, despedir a los políticos que se auto establecen sus propios sueldos que superan el monto establecido por la ley y, por último, los que engañan invirtiendo

el dinero en empresas fantasmas donde fingen haber ayudado a personas en alguna causa. 2) Meterlos a la cárcel para que paguen por sus acciones, bajo ninguna fianza. 3) Asignar personal de confianza para supervisar que cada gobierno esté usando los recursos en compra de armamento y entrenamiento, 4) aumentar el sueldo de los policías para evitar que ejecuten actividades que les brinde ganancias deshonestas como lo es la complicidad con los grupos criminales y 5) el presidente que asuma el poder del país debe tenerle amor al pueblo mexicano, solo así se pueden hacer cumplir las reformas y leyes reglamentarias de la Constitución Mexicana, donde uno de ellos establece que el mexicano tiene derecho de vivir dentro de un entorno seguro, lejos de la violencia que causa el narcotráfico y el crimen organizado. Existen bastantes leyes, el problema aquí no es crear más, sino ser firmes y las que ya están, cumplirlas en su totalidad, especialmente en contra de aquellos que ejecutan actividades ilegales.

2.2. Estrategias y políticas públicas del Sexenio de Felipe Calderón

Hinojosa (2006-2012)

Cuando Felipe Calderón asumió la presidencia de México heredó una situación de violencia vinculada al narcotráfico y el control territorial por las bandas del crimen organizado en varias partes del país. Motivo por el cual, varias familias mexicanas le demandaron seguridad, esto hizo que iniciara con sus operativos policiaco-militares para enfrentar tal fenómeno.

Un “llamado de auxilio” del entonces gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, fue lo que motivó a Felipe Calderón lanzar un primer operativo para enfrentar el narcotráfico y el crimen organizado. A once días de asumir el poder, inició el operativo en Michoacán, donde inició una estrategia de seguridad en uno de los estados más perjudicados por la violencia, pues en lo que iba del 2006 ya sumaban 539 ejecuciones en el estado de Michoacán. El secretario de Gobernación Francisco Ramírez Acuña anunció el despliegue de siete mil efectivos de las fuerzas federales para el llamado “Operativo Conjunto Michoacán”. En el operativo participaron los cinco integrantes del gabinete de seguridad: Gobernación, Defensa Nacional, Seguridad Pública, Marina y PGR. Además de los elementos, enviaron equipo de seguridad y transporte aéreo. (Domínguez, 2014, párr. 1-5)

Una de las tres prioridades del presidente Felipe Calderón era fortalecer la seguridad de los mexicanos y familias, para traer la paz a los espacios públicos que la delincuencia

organizada y el narcotráfico han arrebatado. La acción conjunta en Michoacán involucraba el despliegue de las fuerzas federales para terminar con los plantíos ilícitos, efectuar cateos, órdenes de aprehensión y dismantelar los lugares en los que se vendía droga (Domínguez, 2014, párr. 1-5).

Para ese operativo, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) destinó 29 aeronaves y 246 vehículos terrestres para que se concentraran de manera especial en 16 regiones catalogadas de alta incidencia delictiva en Michoacán. Además, asignó a cuatro mil 200 elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, con 17 aeronaves de ala fija y 19 perros. La SEDENA desplegó también 131 bases de operación del Ejército, con 30 efectivos cada una, y se establecieron 24 puestos de control para acotar el tráfico de drogas.

La Marina destinó mil 54 elementos de Infantería, nueve helicópteros, dos aviones con cámara para detección nocturna, tres patrullas interceptoras y una oceánica con helicóptero embarcado. (Domínguez, 2014, párr. 1-5)

En tanto, la Secretaría de Seguridad Pública asignó al operativo a mil 400 elementos, de los cuales 900 eran de fuerzas federales de apoyo, 300 de seguridad regional de la Policía Federal Preventiva, 10 perros y 220 unidades de inteligencia y operación de la Agencia de Federal de Investigación (AFI).

La Procuraduría General de la República (PGR) destinó a esa acción a 50 agentes del Ministerio Público para realizar órdenes de cateo y de aprehensión.

A cinco años de haber inaugurado el gran operativo Conjunto Michoacán, en febrero del año 2012 la presencia militar en la zona aumentó con 3,000 nuevos agentes con lo que en esa entidad sumaban ya 10,000 elementos de las fuerzas federales. En ese entonces, la entidad era un territorio que se disputaban los Zetas, el cártel del Golfo y la organización de los Caballeros Templarios. (Domínguez, 2014, párr. 1-5)

2.2.1 Iniciativa Mérida

Esta ofensiva de Calderón contra el narcotráfico fue aplaudida por el gobierno de Estados Unidos, pero no logró bajar los niveles de narcoviolencia sino más bien aumentarlos. Ello hizo que la preocupación de Estados Unidos por la violencia en su frontera sur se incrementara. Esta

preocupación pavimentó el camino para que México solicitara una mayor colaboración con Estados Unidos para combatir la amenaza del narcotráfico.

El presidente Felipe Calderón lanza otra ofensiva contra el narcotráfico, pero esta vez contó con el apoyo del país vecino. La estrategia fue la militarización de la “Guerra contra las Drogas”, ambos países implementaron una iniciativa de cooperación conocida como el Plan México, que más tarde cambió al nombre de iniciativa Mérida (IM).

Los presidentes de Estados Unidos y México, George W. Bush y Felipe Calderón firmaron la IM en 2007 y se aprobó en junio 2008. La IM distribuyó recursos de los Estados Unidos a México para combatir los cárteles de la droga en el país. Estaba programado que México recibiría 400 millones de dólares durante el primer año, aunque con una reducción inicial de 50 millones de dólares sobre ese monto, debido a algunos desacuerdos entre el senado mexicano y el congreso estadounidense.

La iniciativa Mérida se centró en el otorgamiento de ayuda para apoyar las labores de inteligencia y para modernizar el funcionamiento organizativo de las agencias de seguridad mexicana.

El presupuesto otorgado para la iniciativa Mérida está dividido en tres grandes rubros: 1) combate al narcotráfico, al terrorismo y seguridad fronteriza; 2) seguridad pública y aplicación de la ley; e 3) institucionalizar la capacidad de mantener el Estado de derecho y construir comunidades fuertes y resistentes.

Una buena parte de las áreas que apoya la iniciativa Mérida tiene que ver con apoyo para la modernización de las instituciones de seguridad y justicia mexicana. En este sentido, la iniciativa propone: a) la provisión de equipo de inspección no invasiva, tales como detectores de iones para identificar explosivos y narcóticos; b) colaborar en la reducción de la demanda de drogas, apoyando al Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), a través de la consolidación de plataformas donde haya intercambio de información y educación a distancia; c) apoyar al Registro Nacional de Policía del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de hardware y software para capturar y almacenar información; d) apoyo para mejorar el equipo personal de protección de policías y ministerios públicos; e) provisión de equipo para el combate directo al narcotráfico, tales como helicópteros de transporte, entrenamiento para el mantenimiento de aviones de vigilancia; e f) impulsar los esfuerzos del gobierno mexicano para realizar una reforma judicial y apoyar organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil para que puedan desempeñarse como mecanismos de observación del gobierno mexicano. (Chabat, 2010, pp. 4-7)

La IM apoyó al ejército y suministró recursos para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de las instituciones de seguridad, en lugar de destinar mayores recursos para el fortalecimiento de la democracia, las instituciones y educación.

En otras palabras, la estrategia de Calderón consistía en combatir el narcotráfico con el ejército concentrándose en capturar capos del narcotráfico y en el decomiso de drogas. Sin embargo, no se combatieron problemas internos en el gobierno, como la corrupción e impunidad en las instituciones de seguridad y el sistema judicial. Principal error del presidente Felipe Calderón, pues estos son problemas vinculados, ya que la impunidad de las instituciones públicas genera mayor corrupción y esto hace a las instituciones más débiles. (Rosen y Zepeda, 2014, p.5)

Además, muchos de los recursos de la IM se han dirigido a las instituciones de seguridad del gobierno federal, pero no han atendido estos problemas en los gobiernos locales, donde el crimen organizado y el narcotráfico operan con mayor facilidad. Donde miles de policías se venden a los narcotraficantes para llevar a cabo sus fechorías, lo que debilita aún más la seguridad en los estados de México.

El presidente Felipe Calderón dio continuidad a la intervención de Fox y además multiplicó la presencia de fuerzas militares en varios estados de México. La “guerra contra el narcotráfico” se ha venido desarrollando a través de distintos “operativos conjuntos” cuyo principal propósito es rescatar los espacios públicos del control criminal. (Rosen y Zepeda, 2014, p. 8)

La “guerra contra el narcotráfico” emergió como una decisión de soberanía en un contexto de crisis política y social y apunta a la intervención de las fuerzas armadas para recuperar los territorios y aplicar la ley sin distinciones. La estrategia consiste en el ejercicio del poder desde el nivel federal al estatal y municipal. Este enfoque global de soberanía incluye la desarticulación de las organizaciones criminales, la detención del mayor número de delincuentes y el decomiso de cargamentos de drogas, el despliegue de operativos militares en varias regiones del país y el incremento permanente de recursos destinados a las fuerzas militares. En la guerra contra el narcotráfico, el gasto de seguridad aumentó 148% en menos de diez años, pues pasó de 2003 a 2011 de 51 mil millones de pesos a 128 mil 300 millones pesos. (Pereyra, 2012, p. 446)

2.2.2 Resultados

Como resultado del Operativo Conjunto Michoacán el 26 de mayo de 2009 se logró detener a 12 presidentes municipales, 8 altos funcionarios del Gobierno Estatal, 1 juez, 12 policías y 2 ex directores de Seguridad Pública. Sin embargo, para octubre de 2010, 34 de ellos ya habían recuperado su libertad. Fueron declarados inocentes al no encontrar elementos suficientes para fincar alguna responsabilidad. Excepto, Armando Medina, ex alcalde de Múgica y ex líder de los presidentes municipales del PRI, quien salió libre en 2011.

La estrategia del presidente Felipe Calderón -reflejada en cifras de homicidios- no funcionó. Pues cada año aumentaba la tasa de mortandad en la entidad.

En 2006 se registraron mil 349 homicidios, de los cuales 661 fueron dolosos y 688 culposos; en 2007, la cifra aumentó a mil 484 homicidios, de los cuales 527 fueron dolosos y 957 culposos; en 2008 subieron a mil 906, de estos 565 fueron dolosos y mil 341 culposos; en 2009 aumentaron a 2 mil 265, 728 dolosos y mil 537 culposos; en 2010, hubo 2 mil 29 asesinatos, 661 dolosos y 368 culposos; en 2011 aumentaron a 2 mil 272 homicidios, 773 fueron dolosos y mil 499 culposos; en 2012 los homicidios en Michoacán descendieron levemente a 2 mil 287, 755 fueron dolosos y mil 532 culposos. Para 2013, cifras del Secretariado Ejecutivo -de enero a noviembre- revelan que hubo 2 mil 368 homicidios en Michoacán, 862 fueron dolosos y mil 506 culposos, cifras superiores a lo reportado en 2012. (Domínguez, 2014, párr.1-5)

Como resultado de la guerra contra el narcotráfico se incrementó el número de cárteles de las drogas en el periodo de Calderón. En el 2006, había seis organizaciones de este tipo: El Cártel Milenio, La Familia Michoacana, El Cártel del Golfo, El Cártel de Tijuana, El Cártel de Juárez y El Cartel del Pacifico. En el año 2007 había ocho organizaciones, mientras que para el año 2010 el número aumentó a doce y en el 2012 se identificaron dieciséis carteles. La fragmentación de los cárteles presenta mayores problemas para el gobierno pues las organizaciones pequeñas pueden funcionar más fácilmente porque no son tan perceptibles.

La guerra contra el narcotráfico en México ha resultado en mayores niveles de violencia e inseguridad en el país, afectando no solo a los criminales que trabajan con los carteles del narcotráfico, sino a toda la sociedad entera, incluyendo personas inocentes. No obstante, hay personas que han padecido los estragos de estas luchas violentas sin ser traficantes de drogas ni participar en actividades ilegales.

En la administración de Felipe Calderón hubo numerosos incidentes de violencia. En el año 2008 miles de inocentes quedaron atrapados en medio de confrontaciones entre los carteles de droga o entre miembros de los carteles y las autoridades. Luego de 20 años de una tendencia

a la baja en la tasa nacional de homicidios, ésta pasó de registrar ocho a dieciocho asesinatos por cada 100,000 habitantes entre 2008 y 2009. Las tasas más altas y con cambios más bruscos aparecen en los estados donde hubo desde 2007 un mayor despliegue de fuerzas militares encargadas de las tareas de seguridad. Sin embargo, estos homicidios no fueron causados solamente por un enfrentamiento entre el gobierno y los grupos de la droga, sino también por una lucha armada entre los cárteles. El conflicto involucra a grupos criminales que luchan por controlar la ruta de drogas hacia Estados Unidos por la frontera norte y otras agrupaciones menores que se disputan plazas de micro distribución y el control de otros negocios ilícitos. (Rosen y Zepeda, 2014, p.161)

Los enfrentamientos entre los cárteles de Sinaloa y del Golfo, el desprendimiento de la organización de los Beltrán Leyva del primero y los Zetas del segundo, y la lucha entre los cárteles de Sinaloa y de Juárez por la plaza de Ciudad Juárez produjeron un aumento drástico e inusitado de la violencia. Amnistía Internacional (2009) informó que entre enero de 2008 y julio de 2009 se cometieron 14,000 asesinatos, y se estima que la cifra llegó a 11, 800 en 2010 (Pereyra, 2012, p. 10).

Durante el sexenio de Calderón, el número de homicidios se incrementó un 24%, hasta llegar a 27,213 homicidios sólo en el 2011 y la violencia aumentó como resultado de las luchas entre los carteles de droga. En total, el número de narco ejecuciones durante la administración de Calderón fue de alrededor de 70,000 de acuerdo con datos oficiales proporcionados por el gobierno. También desaparecieron 26,000 personas, el gobierno de México no sabe qué porcentaje de los desaparecidos están asociados al crimen organizado, al narcotráfico y otras actividades ilegales (Rosen y Zepeda, 2014, p. 161).

El hecho de que 26,000 personas hayan desaparecido en México en el periodo de Calderón es un gran problema de seguridad. Sin embargo, no solo es un problema de seguridad nacional, sino que también involucra la seguridad humana.

Los ciudadanos en México no se sienten seguros, como lo demuestra una encuesta del INEGI del año 2013. De esta manera podemos darnos cuenta de que los ciudadanos en México no tienen que ser miembros del crimen organizado o asociados con el narcotráfico para sufrir en carne propia las consecuencias de la violencia e inseguridad (Rosen y Zepeda, 2014, p. 162). Durante el sexenio de Calderón Ciudad Juárez se convirtió en el epicentro de la violencia. Calderón mandó 5,000 tropas a Ciudad Juárez para combatir la violencia, sin embargo, estas tropas no redujeron la violencia, por lo que el presidente mandó nuevamente a 7,500 tropas más a la región y más miembros de la policía en el año 2009 para mejorar la situación y combatir la inseguridad, pero no fue suficiente pues en 2010 murieron 3000 personas debido a

la violencia y la guerra contra las drogas. El resultado de la violencia en esta región fue la migración de personas, principalmente a El Paso, Texas, ciudad estadounidense más próxima a la frontera con Juárez (Rosen y Zepeda, 2014, p. 162).

Como resultado de la intervención federal ordenada por Felipe Calderón, los cárteles aumentaron las matanzas internas y los ataques contra sedes policiales, soldados, funcionarios de seguridad y centros de drogodependientes. El asesinato de políticos municipales y estatales de primera línea, los ataques contra la población civil, el cierre de accesos a ciudades importantes a manos de sicarios y los desplazamientos de personas de sus hogares por el aumento de la violencia son elementos novedosos en la relación entre narcotráfico, Estado y sociedad. (Pereyra, 2012, pp. 438-439)

En los medios de comunicación aparecen diariamente decapitados, ejecutados, mutilados, individuos disueltos en ácido, descuartizados, expuestos en la vía pública y otros encontrados en fosas comunes. El presidente Felipe Calderón endureció la lucha contra las drogas y esto puso a prueba el poder de fuego de las organizaciones criminales en México, las cuales confirmaron que parte de los ingresos obtenidos por sus actividades ilícitas se reinvirtieron en ampliar capacidades militares. (Pereyra, 2012, pp. 438-439)

La respuesta del gobierno fue entonces involucrar aún más a las fuerzas armadas, tanto que, entre 2006 y 2012 llevó a cabo once operativos que involucraron al menos a 50 mil elementos de las Fuerzas Armadas. Como consecuencia, dejó a la ciudadanía vulnerable ante violaciones de derechos humanos, pues durante el sexenio de Felipe Calderón, se acumularon 9 mil 200 quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y es que entre 2006 y 2011, la mitad del país se sumergió en un operativo armado contra el narcotráfico y el crimen organizado, gracias a una estrategia de seguridad que reconoció, desde el primer momento, la necesidad de frenar el avance de los grupos delincuenciales. Contrario a lo que pasó en otras administraciones. (Pereyra, 2012, pp. 438-439)

2.2.3 Conclusiones

La estrategia de militarización del presidente Felipe calderón no funcionó porque afectó a toda la ciudadanía, esta guerra les arrebató la vida a miles de mexicanos inocentes. Tanto era su afán de contrarrestar los problemas del narcotráfico y crimen organizado que actuó deliberadamente

sin meditar las consecuencias que traería consigo. El principal error de Felipe Calderón era creer que la inseguridad podía combatirse solamente a través del uso de la fuerza dejando a un lado los problemas sociales, como lo es la corrupción, desempleo, la pobreza y la misma adicción de las personas. En este último caso, era importante que se promovieran programas de rehabilitación para personas adictas, porque si los narcotraficantes mexicanos exportan droga es porque hay una alta demanda dentro del país y Estados Unidos.

Pardo (2016) afirma que:

La Guerra contra el narco ha demostrado ser un rotundo fracaso. La droga continúa subiendo a Estados Unidos, el gran consumidor, y las armas regresan a México desde el norte, donde siguen causando miles de muertos. El trasiego de la cocaína continua, y también la trata de personas, el tráfico de recursos naturales, la extorsión y las plantaciones de amapola. Según datos de la DEA, la heroína mexicana ya es la más consumida por los estadounidenses, por encima de la colombiana. (p. 7)

Lo anterior demuestra que México ha cambiado radicalmente con el paso de los años, pues antes México era considerado un “país trampolín” porque la droga proveniente de Guatemala y otros países de Centroamérica, tenían que pasar en nuestro país para llegar a Estados Unidos. Esto sigue aconteciendo en la actualidad, pero México ya no solo es un país trampolín, ahora produce, vende y consume drogas de igual manera. Por este motivo, solucionar el narcotráfico no solo es trabajo de nuestro país sino de Estados Unidos, si no aprenden a coordinarse ambos países y crear estrategias eficientes jamás podrá combatir el narcotráfico. No solo es quemar sembradíos de droga o invertir en armamento y entrenamiento para la guerra, no debemos olvidar que la “violencia, genera más violencia”. Tiene mucho que ver el consumo de droga que hay en nuestro país y Estados Unidos. Ningún negocio prospera sino hay nadie quien consuma lo que vende. Ahora, si el narcotráfico se ha fortalecido ha sido causa de la pobreza, miles de mexicanos optan por ser parte de este negocio ilícito para ganar dinero fácil y tener una mejor calidad de vida, sin importarles, que no solo ofrecen su servicio al vender droga, también ofrecen su alma, porque una vez dentro, no fácil salen y si lo hacen, solamente muertos.

La militarización del país fue una manera de retar a los criminales y narcotraficantes, causando ira en ellos, y respondiendo de la misma manera, sin importar las pérdidas humanas

que traería consigo. La guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón dio pésimos resultados, fueron tantas muertes que los militares parecían cazadores de animales, porque dentro de la guerra las personas parecían perritos tirados en la calle.

Era necesario que el presidente Felipe Calderón aceptara su fracaso y replanteara una nueva estrategia para no seguir causando más muertes. Considero que diez años son suficientes para tener perspectiva y ensayar otras soluciones. Una posible solución sería la siguiente: 1) generar mayores fuentes de empleo, invertir en el sector agropecuario, apoyar a diversos agricultores, pagándoles justamente por sus cosechas y brindarles recursos suficientes para el mantenimiento de sus tierras, eso sería un gran cambio, pues ya no sentirán la necesidad de trabajar para narcotraficantes cultivando droga. 2) apoyar brindando educación, empleo y un sueldo justo para vivir bien, eso disminuiría el número de personas que se dedican al tráfico de drogas. 3) crear centros de rehabilitación especializados, no patitos como hay actualmente, para internar a adictos en contra de su voluntad y brindarles todos los servicios que necesitan para su curación, creando reglas estrictas donde establezcan que no saldrán hasta comprobar que se encuentran en perfectas condiciones para incorporarse a la sociedad nuevamente. 4)

Pardo señala que (2016) “despenalizar la posesión para el consumo personal, aliviaría un sistema de justicia colapsado, aplacaría los incentivos de los policías para hacer detenciones y éstos podrían centrar sus esfuerzos en apresar a aquellos traficantes que realmente atemorizan a los ciudadanos” (p.5), enfocándose a ellos y no tanto a los consumidores, además considero que la droga no se expandiría más en el país solo por legalizarla, porque existen personas que no acostumbran a consumir droga y jamás lo harán, aunque la legalicen. Además, eso de centrar sus esfuerzos en decomisar droga solamente genera más violencia y los criminales se centran más hacia otros negocios como la extorsión o el secuestro. En pocas palabras, no deberían meter a la cárcel a personas que consumen pocas cantidades de droga, a los consumidores es mejor ayudarlos porque es un problema de salud, no penal y así debería ser tratado. Deberíamos seguir el ejemplo de Jamaica, en ese país se han aprobado leyes para el uso tradicional y medicinal del cannabis. 5) suspender las fumigaciones de plantaciones: existen miles de mexicanos, si el gobierno ayuda a los campesinos como mencioné en el inciso a), disminuirá el número de agricultores que se dedican al cultivo droga, sin embargo, no se puede eliminar totalmente, porque siempre habrá alguien que continúe con el cultivo, ahora lo que se puede hacer aquí es aliarse con ellos, me refiero a comprarles las cosechas de mariguana con fines medicinales, así se evitaría que exporten grandes cantidades de droga a Estados Unidos.

2.3 Estrategias y políticas públicas del Sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Enrique Peña Nieto recibió un país inmerso en la violencia vinculada con el narcotráfico y el crimen organizado. La crisis desatada por los cárteles y su confrontación con las fuerzas del orden mexicanas era una constante en el discurso cotidiano de Felipe Calderón durante su sexenio. Pero desde el inicio de su mandato – e incluso en campaña-, Peña Nieto desligó su discurso del componente de combate frontal a las organizaciones criminales, aunque también anunció medidas de fondo, principalmente la creación de un Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que atenderían las raíces sociales que explican la descomposición del tejido social; De igual manera, crearía la Gendarmería Nacional, una división de la Policía Federal de México que fue presentada en el año 2014 y fue creada gracias a un decreto del Presidente Peña Nieto como parte de su estrategia de seguridad para combatir el crimen organizado y el narcotráfico en nuestro país. Según él iba a hacer una nueva corporación civil de 50,000 elementos con entrenamiento militar para apoyar a las regiones más desprotegidas, y también planteo la desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para incorporar sus funciones a la Secretaría de Gobernación (Segob), con la intención de garantizar la coordinación de las distintas instancias en la materia de seguridad. (Expansión, 2016, párr.5)

Sin embargo, las prioridades cambiaron y no cumplió con lo prometido. Las acciones sociales de prevención que llevaría a cabo desaparecieron y la Gendarmería se quedó estancada en 5,000 elementos. En tanto, la inseguridad se ha vuelto a apoderar del país y no ha sido posible desterrarla. Este gobierno destinó cerca de 40,000 millones de pesos en materia de Prevención Social de la delincuencia y en la Gendarmería (2013-2017) el presupuesto fue de 6,591 millones de pesos. Sin embargo, vemos que no dieron los resultados esperados, pues la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado fueron en aumento durante el sexenio de Peña Nieto. Vemos claramente lo fácil que es dar a saber el presupuesto en materia de seguridad, pero no existe transparencia en el país, por lo que no podemos asegurar que realmente haya sido usado para ese fin. (Expansión, 2016, párr.5)

Fue hasta en 2017, cuando el presidente Enrique Peña Nieto llevó a cabo otra estrategia, aprobó la Ley de Seguridad Interior, que significa la utilización del Ejército para fines de seguridad pública y mantenimiento de la paz social. El objetivo de esta estrategia era buscar el

restablecimiento del orden político ante cualquier amenaza como el terrorismo, el crimen organizado, narcotráfico, tráfico ilícito de armas, ataques cibernéticos, trata de personas, desastres naturales y de origen humano. (Gil, 2017, párr. 1-5.)

Pero, sobre todo, lo que se persigue con las fuerzas armadas, además del orden interno, es velar por la observancia del orden y paz público, así como por la seguridad de los ciudadanos y sus bienes.

La iniciativa de Peña Nieto señala que la Ley de Seguridad Interior, como vertiente de la Ley de Seguridad Nacional, implica la posibilidad de que el presidente de la República pueda hacer uso de la totalidad de la Fuerza Armada que está integrada por el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea para hacer frente a fenómenos que impacten el orden interno. (Gil, 2017, párr. 1-5)

Esto significa que ante una amenaza ya no actuará las autoridades civiles sino los militares. Gracias a esta ley, los soldados y marinos tienen el control de la seguridad pública en casi todo el país. Pues para el presidente Peña Nieto las policías municipales son incapaces y corruptos.

Aprobada la Ley de Seguridad Interior, lo que sigue es la legalización del Mando Único Policial (MUP), que se ha impuesto, por la vía de los hechos, sin las necesarias reformas a la Constitución. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en mil 773 municipios de los 2 mil 469 existentes en el país, ya se aceptó la implementación del MUP. Ello significa que 82% de la población ya vive en municipios con este esquema de seguridad, encabezado en su mayor parte por mandos del Ejército y la Marina, vestidos de civil, desplegados en entidades donde la violencia no cede, como Colima, Guanajuato, Guerrero y Veracruz, según el propio SESNSP. (Carrasco y Dávila, 2017, p. 8)

El MUP fue promovido desde el sexenio de Felipe Calderón para desaparecer a las policías municipales. Cuando el presidente Enrique Peña Nieto retomó el proyecto, propuso la creación de Policías Estatales Únicas con el fin de pasar de más de mil 800 policías municipales débiles, que con facilidad pueden ser corrompidos por la delincuencia, a 32 corporaciones sólidas de seguridad estatal que sean más confiables, más profesionales y eficaces.

En general, la estrategia ha resultado un fiasco en los estados donde se ha puesto en marcha: la violencia aumentó y generó conflictos políticos ante la oposición de algunos alcaldes. Esto sucedió porque las autoridades federales los amenazaron con retenerles las participaciones federales -recursos que se les brinda con el fin de compensarles su aportación a la economía del país- sino aceptaban el Mando Único Policial en sus municipios (MUP). Esta estrategia proponía en un inicio que los primeros cuatro estados en adoptar este modelo policial

fueran Guerrero, Jalisco, Michoacán, y Tamaulipas y para asegurar que así sea, la iniciativa prevé sanciones para los presidentes municipales que no entreguen el mando policial, así como para los gobernadores que no la ejerzan, como mencioné anteriormente.

Más aún, la población de esas entidades no ha sido ajena a graves violaciones a los derechos humanos relacionadas con la implantación del modelo. (Carrasco y Dávila, 2017, p. 8)

2.3.1 Resultados

En junio del 2014, se registraron 81 mil 216 asesinatos en el país, de acuerdo con cifras de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El primer semestre de 2016, 16 mil 800 personas han perdido la vida. Éstas son 594 más que las reportadas en el mismo periodo del 2015. Buena parte de los homicidios están relacionados con el crimen organizado. La Organización Civil Semáforo Delictivo, que se dedica al trabajo estadístico de la inseguridad, refiere que las repercusiones del narcomenudeo originan 6 de cada 10 homicidios. (Lara, 2018, párr. 1-6).

A días de concluir su paso por la presidencia de la República Mexicana, el gobierno de Enrique Peña Nieto deja al país sumergido en homicidios y en la violencia del crimen organizado, consecuencia de su fallida estrategia de seguridad. Los números lo comprueban: EPN superó la cantidad de asesinatos registrados en el sexenio de Felipe Calderón, el fracaso del priista en la materia se suma a la falta de combate y complicidad con el narcotráfico de los gobiernos locales, como lo es en el caso de Baja California y Tijuana, administrados por el PAN.

Del 1 de diciembre de 2012, cuando Peña Nieto asumió la presidencia, al 31 de octubre de 2018, 30 días antes de que dejara el poder, se registraron 150 mil 992 muertes violentas. En los seis años de guerra contras las drogas de Felipe Calderón, se reportaron 121 mil 35 muertes violentas. Es decir, el sexenio de Peña Nieto superó al de su antecesor por 29 mil 957 ejecuciones más. Y tan solo 2017 batió cualquier registro de muertes violentas, con 32 mil 79 homicidios dolorosos, según datos publicados por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esto nos demuestra que en el tema de seguridad la estrategia de Peña Nieto al combatir la violencia fue un fracaso rotundo. (Lara, 2018, párr. 1-6).

Según Froylán, profesor del Programa de Política de Drogas del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el fracaso de debió a varios factores: El primero, es que el gobierno priista centró su estrategia en capturar a objetivos estratégicos: “tenían una lista de 120 criminales clave y pensaron que metiéndolos a la cárcel iban a debilitar a las organizaciones criminales, pero resultó falso. Lo que ocurrió es que mientras más detenían líderes, más aumentaba la violencia. Además, el descabezamiento de organizaciones criminales causó una división en esos grupos y provocó un aumento de organizaciones delictivas

Las organizaciones se pelean internamente por sus liderazgos, y cuando organizaciones rivales veían un pleito, lo tomaban como una oportunidad para competir por ese negocio. Entonces, hubo incentivos para incrementar la violencia intra e inter-cártel.

El doctor en Historia de la Universidad de New York señala, como segundo factor, la diversificación del mercado ilícito: “antes algunas organizaciones se dedicaban a traficar solamente droga, ahora para sobrevivir en el mercado clandestino llevan a cabo otras actividades como la venta de armas, cobro de piso, el secuestro de migrantes y la trata de personas.” (Lara, 2018, párr. 1-6).

Una consecuencia de ello fue la expansión del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG): “el proceso de diversificación criminal que afectó principalmente a las organizaciones tradicionales como el Cártel del Golfo y los Zetas contra el cártel de Sinaloa hizo un hueco que aprovechó el Cártel de Jalisco para apoderarse de los negocios grandes y aumentar su presencia territorial en todo el país.” Dicho cartel se consolidó a tal grado que actualmente tiene presencia en 22 de los 32 estados del país. . (Lara, 2018, párr. 1-6).

Según Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano, el tercer factor a considerar para explicar el aumento de la violencia en el país durante el sexenio de Peña Nieto fue la actuación de los gobiernos locales: “en el caso de Baja California, es el segundo estado con mayor número de homicidios dolorosos este año, después de Guanajuato. Esto nos demuestra que no hay instituciones locales para enfrentar el reto, el principal que enfrenta Baja California es un abandono principalmente estatal y luego evidentemente municipal. Los delincuentes tienen un enfrentamiento por territorios que se da en un contexto de una autoridad que no le puede poner freno. Un ejemplo, es el alcalde de Tijuana Juan Manuel Gastélum, que constantemente minimiza el problema y nunca es momento de hablar de la seguridad porque, sin liderazgo local, difícilmente va a haber las otras condiciones necesarias para que se pueda” (Lara, 2018, párr. 1-6).

Baja California y Guanajuato, ambos gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN), sobresalen en el mapa del crimen, pues a pesar de tener entre 13 y 11 millones menos

de habitantes, respectivamente, en comparación con estado de México, registran más homicidios violentos en el transcurso de 2018.

Guanajuato encabeza la lista con dos mil 759 asesinatos en lo que va de 2018, mientras que Baja California le sigue con dos mil 588. En tercer sitio nacional está el estado de México, con dos mil 241 homicidios dolosos. Es en este caso donde se refleja la fragmentación de los grupos criminales y la diversificación de mercado que explicó Froylán Enciso.

En la Península de Baja California, se debe a la expansión del consumo de drogas y narcomenudeo como un negocio local, mientras que en Colima hay una disputa por el control del puerto para el trasiego de grandes cargamentos.

En pocas palabras, la herencia que nos deja Peña Nieto es un crimen dividido, diversificado de acuerdo con condiciones locales, con gran poder de corrupción y pactos con diferentes niveles de gobierno (Lara, 2018, párr. 1-6).

2.3.2 Conclusiones

En materia de seguridad Peña Nieto ejecutó las mismas estrategias de Felipe Calderón y las consecuencias fueron aún peores pues el número de homicidios dolorosos aumentó durante su gobierno. Desafortunadamente Peña Nieto no pudo combatir la inseguridad del país, por ser un gobierno corrupto que decepcionó a millones de mexicanos. Por lo mismo, no nos extraña saber las acusaciones que hay en contra de él, como lo es, haber recibido millones de dólares por parte del Cártel del Pacífico para brindarle seguridad. Acusaciones que aún no han sido confirmadas, pero están en proceso de investigación. No es de extrañarse saber que otro gobierno cayó en manos del narcotráfico, al parecer es una tentación difícil de vencer. Tal vez eso explica porque los primeros ocho meses de su gobierno se dejó de combatir totalmente a los cárteles de droga argumentando que se hizo para reducir la violencia, pero como se ve en las estadísticas, eso no sucedió, al contrario, los cárteles se fortalecieron aún más. Muchos nos preguntamos por qué ser cómplice del narcotráfico es demasiado tentador que hasta el mismo gobierno federal participa. La respuesta es porque beneficia la economía del país.

Insulza (2013) señala que este negocio ilícito genera millones de dólares anuales que no se pueden ocultar en los bancos con facilidad y el lavado de dinero es una de sus principales actividades. Los narcotraficantes compran oro, edificios, casas, casinos y centros nocturnos

con el fin de ingresar al sistema financiero el dinero y transformarlo en dinero lícito. Al efectuarse el proceso de transformación al mercado entran grandes cantidades de liquidez lo que ayuda al crecimiento inmediato de los diferentes sectores. Al adquirir bienes inmuebles o muebles también el sector empresarial se ve beneficiado pues para evitar sospechas por parte de las debidas entidades reguladoras los narcotraficantes, a forma de fachada, utilizan las empresas para incorporar sus bienes y de esa forma también generan un crecimiento en este sector. Otro de los sectores económicos que se ven involucrados y beneficiados por estas actividades ilícitas es el sector financiero, pues a pesar de ser un sector al cual no es fácil acceder, el narcotráfico, a través del lavado de activos, ha logrado llegar a este sector y, a su vez, darle sostenibilidad pues son grandes cantidades de dinero las que entran a las entidades financieras. (p. 12)

Por eso, el narcotráfico siendo un negocio ilícito termina aportando en la economía del país de alguna manera, aunque muchos no estén dispuestos en aceptar esta realidad.

Por otro lado, el narcotráfico también ayuda a millones de mexicanos pobres en casos de desastres naturales y los auxilia en sus necesidades, como lo fue el caso (24 de octubre de 2018) donde el Cártel de Sinaloa brindó bienes materiales y alimentos a damnificados en La Platanera, un municipio de Navolato Sinaloa. Trabajo que le corresponde al gobierno y no a los narcotraficantes. Pero como siempre, no se puede esperar nada bueno del gobierno mexicano. Por esto y por otras razones el dinero ilícito del narcotráfico trae grandes beneficios en la economía del país. Ahora sí, como dice el dicho: “el gobierno mexicano recibe dinero ilícito bajo el agua”, recibiendo grandes sumas de dinero en secreto, para que los mexicanos no sepan lo que hacen, pero a estas alturas, ya no fácil engañan a los mexicanos que han sido testigos de tantas atrocidades.

Es así como podemos observar que el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto no logró ningún cambio favorecedor en el país, al contrario, generó una alta tasa de mortandad debido a sus ineficientes estrategias de seguridad. Las decisiones que tomó durante su mandato nos llevaron a una grave crisis de inseguridad y violencia, y todo esto se debe a que no entienden la raíz del conflicto. Desafortunadamente el gobierno de Peña Nieto continuó usando El Ejército como lo hizo Calderón, para según él, erradicar el crimen organizado y el narcotráfico. Tristemente, el gobierno de México no ha sido administrado correctamente y hasta el día de hoy no han podido garantizar la tranquilidad y la seguridad pública en el país.

CAPÍTULO III PROS Y CONTRAS DE LEGALIZAR LA DROGA

Como reacción ante el aparente fracaso de la estrategia de lucha contra las drogas ilícitas y debido al incremento considerable del conflicto que se ha suscitado en diferentes estados de la República, en materia de seguridad pública, el debate sobre los beneficios y perjuicios de la legalización ha cobrado especial interés en México. Propuestas provenientes de diferentes sectores sociales, políticos y académicos coinciden en que, para disuadir el negocio del narcotráfico, es necesario legalizar las drogas y facultar a las autoridades respectivas para regular el mercado de las sustancias psicoactivas, modificando las leyes que prohíben el consumo y producción. (Universal, 2018, párr. 1-5)

El argumento central de los simpatizantes está basado en el derecho fundamental que cada persona tiene derecho de elegir como quiere llevar su vida, lo que incluye la obligación del Estado respetar la decisión del ciudadano sobre las sustancias que decida utilizar o consumir; otras, por el contrario, ven en la legalización un problema adicional, debido a que su aplicación generaría efectos perversos de salud pública, descomposición social y finalmente recrudecimiento del conflicto interno. Además, basan su defensa en la creencia que es necesario erradicar la mafia que está relacionada con el narcotráfico y el narcomenudeo para evitar más muertes y disminuir la inseguridad en el país. (Universal, 2018, párr. 1-5)

Este aparente desacuerdo ha ocasionado que se realicen diversos estudios científicos que permitan valorar estas posiciones. Ante la polarización de opiniones, en este apartado se aborda y analiza los impactos que una legalización respecto a la producción, comercialización y consumo de drogas ilícitas tendría en el país, esto con el fin de tener argumentos necesarios a la hora de tomar una postura a favor o en contra, basándonos en los posibles resultados del impacto que traería consigo en el ámbito político, social y económico.

Para llegar a una conclusión de un debate sobre la legalización de las drogas se debe considerar el aspecto socioeconómico, el médico-social (la salud individual y social) y el criminal (delitos diversos y violencia). Tomando en cuenta que en cada país repercute de manera diferente. (Velasco, s/f, p. 2)

Por lo tanto, resulta interesante analizar detalladamente las opiniones de algunos expertos, así como también diversos estudios llevados a cabo en Estados Unidos y Nueva

Zelanda, en torno a legalización de las drogas. Los resultados de dichos estudios nos podrán ayudar a determinar que sería más conveniente en nuestro país. (Velasco, s/f, p.)

3.1 Uso medicinal

En muchos países se ha legalizado la droga para usos terapéuticos. Han optado por esto ya que para algunos Estados fabricar medicamentos que contienen marihuana, no es tan grave para la salud de las personas. Pero debemos analizar qué tan cierto es esto, es por eso por lo que hablaremos un poco sobre las ventajas y desventajas del uso medicinal. Esto nos ayudará como ciudadanos a estar conscientes que la droga es una sustancia muy peligrosa y consumir esos medicamentos de manera excesiva puede causar severos problemas en la salud a corto y largo plazo.

Algunos partidarios de legalizar la droga afirman que la marihuana o cannabis tiene poderes analgésicos y es un auxiliar en las dolencias de los pacientes que se someten a tratamientos de quimioterapia o radiaciones, mientras que los oponentes enfatizan que la ciencia aún debe probar que el uso de la droga es seguro.

Algunos científicos han declarado en muchas ocasiones que la marihuana es una planta mágica que podría ayudar con todo, enfermedades degenerativas desde el glaucoma a la esclerosis lateral, múltiple, amiotrófica y fibromialgia, es por eso por lo que en Estados Unidos la doctora Julie Holland, autora de *The Pot Book*, asegura que la marihuana es usada de forma medicinal para combatir las náuseas y estimular el apetito en pacientes con SIDA. Una serie de ensayos publicados por el Centro para la Investigación Médica sobre el cannabis en la Universidad de California, mostraron también que esta planta puede ayudar a los pacientes que sufren de dolor neuropático o crónico generado por esas enfermedades.

La Dirección de Medicinas y Alimentos de Estados Unidos ha aprobado el uso de dos medicinas sintéticas con cannabinoides usadas en pacientes con náuseas extremas: dronabinol y nabilone. Otra, Sativex, se encuentra en la fase III de los ensayos clínicos en Estados Unidos para el tratamiento del dolor por cáncer. Pero también podría contener amenazas para el corazón, pulmones y cerebro.

Consumir medicamentos que contienen marihuana puede causar efectos secundarios a largo plazo, tal como lo es el Sativex que causa visión borrosa, somnolencia o aturdimiento,

dificultad en el habla, problemas de memoria o concentración, alteración del sentido del gusto o sequedad de boca, pérdida de equilibrio o caídas, desmayos, pensamientos de suicidio, alucinaciones, aceleración de los latidos del corazón y el pulso, entre otros. Sin duda, los medicamentos son controlados a la hora de ser aplicados en los pacientes, que no causa la muerte inmediatamente, pero si va deteriorando la salud con el paso del tiempo. Los expertos afirman que el mayor riesgo está en las personas que consumen la marihuana por medios ilegales y la usan de manera irresponsable, sin embargo, un estudio publicado en el *British Medical Journal* en 2012 encontró una menor prevalencia de la diabetes tipo II en personas que consumen marihuana. Con base en los resultados, los investigadores consideraron la hipótesis de que el cannabis disminuye el riesgo de diabetes debido a sus propiedades antiinflamatorias. Pero no por eso, significa que cualquiera puede consumir droga cuando quiera, puede que prevenga la diabetes, pero genera otras enfermedades, la misma administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) exhorta a la sociedad diciendo que la marihuana es considerada peligrosa y se encuentra bajo la categoría I de sustancias controladas, lo que significa que tiene un alto potencial de generar adicción y por lo mismo, su consumo no es considerado seguro. Además, ya vimos que los componentes activos de la droga pueden producir una variedad de efectos psicológicos y eufóricos en los que la consumen y no solo eso, también los pone en riesgo de sufrir un infarto al corazón. Otro factor que hay que tomar en cuenta en las personas que fuman la marihuana es que es dañino para los fumadores pasivos, la familia, por ejemplo, el humo de la marihuana también contiene cancerígenos similares a las de un cigarro. (Ruiz y Lourdes, 2014, p. 12)

Es por eso por lo que la Organización Nacional para la Reforma de las Leyes de Marihuana (NORML, por sus siglas en inglés) nos da a saber que aún con sus beneficios potenciales, el cannabis no debe ser visto como una sustancia inofensiva.

3.1.1 Analistas a Favor

En este apartado analizaremos diferentes puntos de vista de diversos autores y/o analistas entorno a la idea de legalizar las drogas, iniciando con los argumentos que usan en su defensa, a modo de determinar una idea próxima de lo que acontecerá en el futuro y saber si es conveniente o no legalizarse las drogas en nuestro país.

En el Diario Exterior, análisis y opinión, el analista de políticas públicas para América Latina del Instituto Cato, Hidalgo Juan Carlos (2011) dio a conocer los siguientes argumentos por los que debería legalizarse la droga en los países latinoamericanos.

- 1 Entre ellas está que la legalización pondría fin a la parte exageradamente lucrativa del negocio del narcotráfico, al traer a la superficie el mercado negro existente. Y con la desaparición de la clandestinidad del narcotráfico disminuiría dramáticamente la problemática social ligada a dicha actividad. La actual prohibición de las drogas no detiene al mercado, simplemente lo ha sumergido bajo el manto de la ilegalidad, y cuando un negocio es un crimen, los criminales tomarán parte de este. (Hidalgo y Juan, 2011, s/p)
- 2 Así mismo, se reduciría drásticamente el precio de las drogas, al acabar con los altísimos costos de producción e intermediación que implica la prohibición. Esto significa que mucha gente podrá poseer esa sustancia con mayor facilidad, como lo hacen con el tabaco y el alcohol, a un precio accesible. No tendrán que cometer grandes crímenes con el fin de costear el actual precio inflado de dichas sustancias. Debido a la competencia de otros negocios, los narcotraficantes ya no podrán vender la droga con precios muy elevados. (Hidalgo y Juan, 2011, s/p)
- 3 De igual manera, legalizar la droga haría que la fabricación de dichas sustancias se encuentre dentro del alcance de las regulaciones propias de un mercado legal. Bajo la prohibición, no existen controles de calidad ni venta de dosis estandarizadas. Esto ha conducido a niveles de mortandad altos a causa de sobredosis o envenenamiento por el consumo excesivo de drogas. Ahora, que, si se legaliza, si se quiere consumir para uso personal, solamente podrán a hacerlo con una cierta cantidad controlada por el mercado. Además, con el simple hecho que la droga sea parte del mercado legal, perjudicaría las finanzas de los narcotraficantes, porque habría más negocios y esto generaría una enorme competencia. (Hidalgo y Juan, 2011, s/p)
- 4 El narcotráfico ha extendido sus tentáculos en la vida política de los países. La legalización acabaría con esta nefasta alianza del narcotráfico y el poder político. Importantes figuras políticas a lo largo de Latinoamérica han sido ligadas con personalidades y dineros relacionados con el tráfico de drogas. Tal vez aquí yace la razón por la cual la guerra contra las drogas se intensifica año con año. Los grandes narcotraficantes son los que más se benefician con la

actual prohibición, y los operativos antidrogas que se practican en la región sirven para eliminarles la competencia que enfrentan por parte de los pequeños y medianos distribuidores. Entre más los eliminen más se fortalecen los grandes narcotraficantes. .(Hidalgo y Juan, 2011, s/p)

- 5 Legalizar las drogas acabaría con un foco importante de corrupción, la cual aumenta en todos los niveles del gobierno debido a que una substancial parte de toda clase de autoridades han sido comprados, sobornados o extorsionados por narcotraficantes, creando un gran ambiente de desconfianza por parte de la población hacia el sector público en general. .(Hidalgo y Juan, 2011, s/p)
- 6 Los gobiernos dejarían de malgastar miles de millones de pesos en el combate de las drogas, recursos que serían destinados a combatir a los verdaderos criminales: los que violan los derechos a los demás (asesinos, secuestradores, violadores, traficantes altamente peligrosos). Además, con la legalización se descongestionaría las cárceles, las cuales hoy se ven inundadas por gente cuyo único crimen fue el mínimo consumo de sustancias que están prohibidas por la ley. .(Hidalgo y Juan, 2011, s/p)
- 7 Con la legalización se acabaría el pretexto del Estado de socavar nuestras libertades civiles con el fin de llevar a cabo esta guerra contra las drogas. Intervenciones telefónicas, allanamientos, registro de expedientes, censura y control de armas son actos que atentan contra nuestra libertad y autonomía como individuos. Si hoy las drogas son accesibles incluso en las áreas de máxima seguridad de las prisiones, ni siquiera convirtiendo a nuestros países en cárceles vamos a lograr mantener a las drogas fuera del alcance de aquellos que quieren consumirlas. .(Hidalgo y Juan, 2011, s/p)
- 8 Legalizar las drogas desactivaría la bomba de tiempo en la que se ha convertido Latinoamérica, especialmente en los países andinos, Centroamérica y México. Esto ha llevado a una intervención creciente por parte de Estados Unidos, país que desde hace más de una década ha venido fortaleciendo su presencia militar en la región de una manera nunca vista desde el fin de la Guerra Fría. (Hidalgo y Juan, 2011, s/p)
- 9 En una sociedad en donde las drogas son legales, el número de víctimas inocentes producto del consumo y la venta de estupefacientes se vería reducido substancialmente. Gran cantidad de personas que nunca han consumido estas sustancias o que no están relacionadas con la actividad se ven perjudicadas o

incluso pierden la vida debido a las “externalidades” de la guerra contra las drogas: violencia urbana, abusos policiales, confiscación de propiedades, allanamientos equivocados, entre muchos otros. (Hidalgo y Juan, 2011, s/p)

- 10 La legalización conduciría a que la sociedad aprenda a convivir con las drogas, tal y como lo ha hecho con otras sustancias como el alcohol y el tabaco. El proceso de aprendizaje social es sumamente valioso para poder disminuir e internalizar los efectos negativos que se derivan del consumo y abuso de ciertas sustancias. Sin embargo, políticas como las de la prohibición, al convertir a los consumidores en criminales, desincentivan la aparición de comportamientos y actitudes sociales necesarios para poder lidiar con los problemas de la adicción y el consumo temprano de dichas sustancias. (Hidalgo y Juan, 2011, s/p))

Además, cada uno decide que consumir o no, y los que lo hagan será de manera limitada, no debemos preocuparnos por lo demás, pues las personas que no están acostumbradas a consumir droga, jamás lo harán, aun la legalicen, tal como lo es en el tabaco y el alcohol.

Otro punto de vista sería que “la prohibición de la marihuana es un atractivo, tanto para la comercialización, como para el consumo y por lo mismo, le beneficia a los cárteles y grandes productores” (Liliana & Augusto, 2014, p. 10). Es por eso, que debe legalizarse la droga, porque eso de algún modo ayudaría a combatir el tráfico de dicha sustancia y además ayudaría a agilizar el proceso penal, descongestionándolo.

3.1.2 Analistas en Contra

Legalizar la droga es la primera puerta del contacto con estupefacientes. Se comienza con la marihuana y es la puerta de entrada para las demás drogas, además que lo único que se conseguiría es el aumento del consumo, la destrucción de una sociedad con daños colaterales incalculables, como el aumento de los costos en el servicio de salud por la alta demanda de atención de los adictos, y ni que hablar del aspecto laboral que sufrirá de un ausentismo al igual que la ausencia a clases de todos los niveles. Al permitir la liberación del consumo de droga, se atenta contra la salud pública (Añazco, 2014). En pocas palabras, la postura en contra de la legalización de marihuana es por una simple y clara razón: el consumo es nocivo para la salud.

Además, afirman que nuestra cultura no nos lo permite, no tiene madurez para aceptarlo, es una droga dañina, sería perjudicial para los jóvenes. Si ahora que se encuentra prohibida la droga muchos jóvenes son detenidos por consumir marihuana, a pesar del alto costo y difícil acceso. Que será el día que se legalice. Esto acarrearía un caos social si fuera de libre acceso, y no existen tantos centros de rehabilitación, todo se saldría de control pues la sociedad no está preparada para algo así (Añazco, 2014, p.4).

La penalización y despenalización repercute de diferente manera en cada país, no todos obtienen los mismos resultados, en algunas ocasiones si funciona y en otras no, es por eso por lo que no es tan sencillo tomar una decisión definitiva. La penalización de la droga ha funcionado en Indonesia, China, Japón y Suiza. Pero en países como Alaska, Canadá, Reino Unido, Holanda, España e Italia, la despenalización ha aumentado el consumo de la droga. Esto es realmente preocupante, porque el aumento del consumo se traduce invariablemente en más delitos, más enfermedades, menor productividad y más infelicidad. La idea de legalizar la droga es una locura, porque siendo ilegal, miles de adictos que, con el fin de obtener su droga, realizan actividades ilícitas como robos, asaltos, extorsiones, entre otros. Que será si se legaliza, los robos aumentarían en todo el país. Además, el efecto de la droga los lleva a actuar violentamente, que termina dañando al individuo, la familia y la sociedad. (Velasco, s/f, p. 1-2)

Realmente se cree que, si se legaliza la droga, miles de consumidores lo harían en grandes cantidades hasta morir de sobredosis, en cambio si se mantiene penalizada, se les impone un límite a las personas adictas y en casos extremos muchos la dejarían de consumir por miedo a terminar en la cárcel. Por eso es importante mantener ciertas medidas para no salirse de control. “En términos generales, la despenalización aumentaría el daño a la salud producido por las drogas, aumentará el costo social por el consumo de las drogas, disminuirá la productividad y las personas ya no rendirán correctamente en sus labores, descuidarán sus responsabilidades, gastarían demasiado dinero, afectando la economía familiar lo que provocaría una disminución de la cohesión social y familiar” (Añazco, 2014, p. 2).

No conforme con esto, el Dr. Velasco y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) presentan argumentos pro-legalización para defender su postura en contra de aquellos que aseguran que la droga no le hará daño a nadie. A continuación se presentan algunos de ellos.

1. Muchas personas consumen drogas ilegales moderadamente y pueden decidir no usarlas más

Respuesta: Un alto porcentaje de ese tipo de consumidores (que no son tantos para hablar de “muchos”), evolucionarán hasta la adicción. Así lo indican las investigaciones científicas. (Velasco, S/F, p.3)

2. La prohibición no ha servido... el número de consumidores sigue aumentando”.

Respuesta: a) Está comprobado históricamente que durante los periodos de mayor permisividad el consumo aumenta, en tanto que disminuye con un mayor control. b) Es falsa la generalización sobre el aumento del consumo: con buenos programas preventivos, el uso de las drogas ilegales está bajando (ejemplos: Suecia, Islandia y Dinamarca). (Velasco, S/F, p.3)

3. La reglamentación y la despenalización del consumo pueden ser el primer paso

Respuesta: Ese paso ya se dio en varios países y el resultado ha sido catastrófico. El caso de lo ocurrido en Alaska es un buen ejemplo. Alaska, 1975: La Suprema Corte permite que los adultos consuman marihuana en sus hogares y despenaliza la posesión para uso personal. Alaska, 1988: los adolescentes de 12 a 17 años consumen el doble de marihuana que el resto del país. Alaska, 1999: la población vota por volver a la penalización y el consumo baja notablemente. (Velasco, S/F, p.3)

4. Cada individuo es libre de consumir lo que quiera, incluso si le es perjudicial

Respuesta: Cada uno debe tener libertad absoluta para hacerse feliz o infeliz a su manera, siempre y cuando no perjudique o amenace a un tercero... pero el Estado es responsable de que sus ciudadanos se expongan, sin habérselos advertido, a peligros que puedan evitarse, como lo es el consumo de sustancias adictivas. (Velasco, S/F, p.3)

5. Se gastan demasiados dólares en el intento de controlar la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilegales, con resultados nulos.

Respuesta: Los recursos empleados en la prevención del consumo y la disminución de la oferta son mínimos frente al costo del uso de drogas. En cuanto a los resultados, es falso que estos sean nulos: de hecho, son cada vez más estimulantes. (Velasco, S/F, p.3)

6. Es un producto inofensivo para la salud, ya que es un producto natural

Respuesta: Producto natural y producto inocuo no son sinónimos. El tabaco y el opio también son naturales y nadie duda de sus riesgos. El consumo de cannabis provoca alteraciones en el funcionamiento normal del cerebro, lo cual no es nada ecológico. (Velasco, S/F, p.3)

7. Los jóvenes consumen cannabis porque está prohibido: si se legalizara se consumiría menos.

Respuesta: Las drogas que más se consumen entre los jóvenes son el alcohol y el tabaco, y estas son legales. Además, en el consumo, más que la prohibición, influye la facilidad para conseguir la sustancia y el grado de aceptación social de la misma. (Velasco, S/F, p.3)

8. El cannabis tiene efectos terapéuticos, por lo que no debe ser malo fumar un poco de vez en cuando.

Respuesta: Los usos médicos del cannabis se realizan de manera controlada y no tienen nada que ver con su uso recreativo. También existen medicamentos derivados del opio y nadie piensa que sea sano consumir heroína. (Velasco, S/F, p.3)

Según el Dr. Velasco los que están a favor de la legalización de las drogas son, preferentemente, economistas, escritores y periodistas. Todo lo contrario, en médicos, psicólogos y científicos. Es por eso que la legalización ha creado un gran debate entre expertos, y es que para muchos, parece más creíble el punto de vista de los médicos, por lo mismo, el 80% de la sociedad, está totalmente en contra en legalizar las drogas en su país, no están dispuestos a enfrentar los cambios, creen que siendo ilegal están más seguros, me refiero en cuanto a la seguridad pública, muchos ciudadanos creen que legalizando la droga habría un caos total, especialmente en México. Tal vez otros países, cuentan con un buen sistema político que ha podido regular las drogas en su país, pero en el caso de México es totalmente diferente, si siendo ilegal han perdido el control y están siendo controlados por los mismos cárteles, además que en algunos puntos del país dominan los narcotraficantes, que será el día que se legalice, esto es un factor que debemos tomar en cuenta. (Velasco, s/f, pp.8-20)

Sin embargo, el autor nos declara algunas estrategias que debería llevarse a cabo si un país decide legalizar la droga. Entre ellas está la idea de difundir videos, libros, ensayos, artículos y revistas dedicados a informar a los jóvenes sobre los derechos individuales, la “inocuidad” de las drogas blandas y la inutilidad de las luchas contra el narcotráfico. Así también como difundir información que favorezca el enfoque “la reducción de los daños y el control de riesgos”, un ejemplo claro, es enseñarles que “la guerra contra las drogas” es un

fracaso, las drogas llegaron para quedarse y la lucha contra el narcotráfico es inútil. He de explicarles que el consumo de las drogas es parte de la cultura moderna y hay que aprender a adaptarse a ella. Después de todo, la mejor prevención es la que logra un uso responsable de las drogas que reduzca los daños. (Velasco, s/f, pp.3-7)

3.1.3 Estudios Científicos

Según el Dr. Velasco (s/f) diversas aportaciones científicas se deben considerar antes de tomar la decisión de legalizar la droga, entre ellas son los estudios sobre el cerebro del adolescente y los daños de la marihuana que pueden ocasionar a corto y largo plazo. Es por eso por lo que Wilson Jacque (2012) habla sobre unos estudios publicados en 2011 en el *Journal Addiction* donde aseguran que la marihuana tiene un efecto a largo plazo en el aprendizaje y la memoria. En el estudio, los autores observaron ocho años a cerca de 2,000 adultos australianos, de entre 20 a 24 años.

Otro estudio similar dado a conocer en Nueva Zelanda en 2012, muestra que los investigadores (Duke University) encontraron que los adolescentes que fumaron marihuana al menos cuatro días a la semana perdieron un promedio de ocho puntos de coeficiente intelectual entre los 13 y los 38 años . Al igual que los adultos que fumaron en la adolescencia suelen mostrar un déficit en la memoria y en su capacidad de concentrarse. Algo realmente peligroso, porque fumar marihuana en la niñez y juventud va deteriorando sus vidas, porque sus cerebros se encuentran en desarrollo. Es por eso por lo que son más vulnerables a los efectos de las drogas. (Mediavilla, 2014, párr. 1- 7)

Las personas que provienen de una familia con antecedentes de enfermedades mentales también se encuentran en mayor peligro por los efectos de la droga. Numerosos estudios han relacionado el uso crónico de la marihuana con el incremento en los niveles de ansiedad, depresión y esquizofrenia , según el Instituto Nacional de Abuso de las Drogas estadounidense. Un estudio más reciente publicado en el *American Journal of Addictions* mostró una asociación entre el consumo de marihuana por adolescentes y un incremento en el riesgo de mostrar comportamiento antisocial como adultos.

Un estudio realizado en Gran Bretaña en 2015 afirma que la marihuana es más peligrosa que el propio tabaco, porque contiene más de 400 químicos y su principal ingrediente psicoactivo (THC) influye en las células del sistema nervioso en el cerebro, además contiene 50% más carcinógenos que el tabaco, es decir, tres cigarrillos de cannabis al día pueden provocar el mismo daño que 20 cigarrillos convencionales. (Mediavilla, 2014, párr. 2-10)

También existen estudios que señalan todo lo contrario, el investigador Wayne Hall, de la Universidad de Queensland, en Australia, ha realizado una revisión de los resultados de los estudios en torno al consumo de cannabis durante los últimos 20 años. Y afirma que, en el caso del cannabis, se calcula que el 10% de las personas que lo consumen desarrollan dependencia. Estos datos indican que el cannabis es menos adictivo que otras sustancias de uso frecuente, como la nicotina, que tiene una tasa de adicción del 32%, la heroína, que tiene un 23%, la cocaína, un 17% y el alcohol un 15%. A diferencia de muchas de estas drogas, el cannabis no produce sobredosis mortales. Respecto al tratamiento de la adicción, los consumidores de cannabis que buscan ayuda para dejar el hábito muestran menos efectos adversos sociales y para la salud, aunque el éxito en el proceso de desintoxicación suele ser similar al de los alcohólicos. (Mediavilla, 2014, párr. 2-10)

Para Wilson (2012) se necesitan más investigaciones para determinar los beneficios verdaderos de la marihuana y sus efectos a corto y largo plazo, tanto si es usada de forma recreativa o para propósitos médicos.

3.1.4 Legalizar las drogas en México

La idea de legalizar la droga en nuestro país no es novedad pues según Smith, especialista en historia moderna de México (2018), se legalizó las drogas en los tiempos de Lázaro Cárdenas. Esta estrategia llevada a cabo en 1940 fue idea de Leopoldo Salazar Viniegra. Médico de formación, con estudios en psiquiatría y neurología en Francia antes de regresar a México.

Todo comenzó en 1938 cuando fue puesto a cargo del Hospital de Drogadicción en la Ciudad de México durante el sexenio de Cárdenas. El lugar estaba repleto. Al igual que EE. UU., México encerraba a miles de adictos cada año. Durante los siguientes dos años, Salazar escribió una serie de artículos académicos y participó en entrevistas de prensa que no solo

criticaban el *status quo* prohibicionista, sino que también establecían el marco para un mejor sistema. En esencia, sus argumentos fueron triples. (Sánchez, 2018, p.)

En primer lugar, en su trabajo inicial, "El mito de la marihuana", argumentó que los peligros de la marihuana eran muy exagerados. Revisando sistemáticamente los estudios médicos sobre la sustancia, señaló imprecisiones, rumores y aplicaciones erróneas de los datos. Salazar también presentó su propia investigación sobre el tema llevada a cabo durante siete años entre una amplia gama de pacientes, incluidos drogadictos, locos, un puñado de colegas médicos y políticos. Concluyó que, independientemente de la clase social, la educación o la edad, la marihuana no hacía más que secar los labios, enrojecer los ojos y producir una sensación de hambre.

En segundo lugar, en una serie de artículos y entrevistas con la prensa, Salazar argumentó que la drogadicción debe tratarse como un problema de salud pública y no como un delito. Sobre la base de su trabajo sobre la marihuana, afirmó que no había un vínculo intrínseco entre la adicción a las drogas y la criminalidad.

De hecho, era solo el alto precio de las drogas, generado por la prohibición, lo que llevaba a los usuarios a cometer crímenes, argumentó. En lugar de atiborrar las cárceles con los usuarios, Salazar sugirió una combinación de educación, tratamiento farmacológico y ayuda psiquiátrica.

En tercer lugar, Salazar propuso poner fin a la prohibición y establecer un nuevo monopolio estatal de drogas. La prohibición, argumentó, había generado el mercado de drogas ilegales, y detener a los narcotraficantes era casi imposible. Además, el comercio ilegal tenía dos consecuencias suplementarias importantes: corrompía a la fuerza policial mexicana, a la que se le pagaba para proteger a los grandes comerciantes de drogas, y aumentaba los precios, forzando a los usuarios a cometer delitos.

Como resultado, razonó, la mejor manera de lidiar con la adicción a las drogas no era a través de la prohibición, sino del control estatal. Un monopolio estatal de drogas que vende drogas a precios de mayorista sacaría a los concesionarios del negocio, reduciría la corrupción policial y les permitiría a los usuarios alimentar sus hábitos sin recurrir al delito.

Las ideas de Leopoldo Salazar Viniegra que fueron plasmados en diversos artículos académicos incitaron que el presidente Lázaro Cárdenas legalizara las drogas en México por primera vez el 05 de enero de 1940. Fue algo verdaderamente revolucionario: promulgó el Nuevo Reglamento Federal de Toxicomanías. Este nuevo reglamento consistía en eliminar los viejos edictos punitivos sobre los delitos de drogas, autorizar a los médicos a recetar narcóticos a los adictos, establecer clínicas ambulatorias para ayudarlos y formular peticiones más amplias

para tratarlos como enfermos y no como criminales. Menos de un mes después de la firma, el reglamento entró en vigor. La venta y la compra de pequeñas cantidades de drogas, incluida la marihuana, la cocaína y heroína, fueron efectivamente despenalizadas. Los delincuentes a pequeña escala fueron liberados de la cárcel y de las clínicas de adicción a las drogas de la ciudad. Los agentes de policía redujeron drásticamente los arrestos por delitos de drogas y se establecieron media docena de dispensarios en Ciudad de México. Algunos periodistas mexicanos conservadores pensaron que con la medida se corría el riesgo de provocar una ola de delincuencia en el país. Pero la mayoría la consideró un gran éxito.

A mediados de marzo de 1940, al menos 1.000 adictos asistían a los dispensarios diariamente a comprar pequeñas dosis controladas de cocaína y morfina bajo supervisión médica y a valor de mercado. Los médicos y periodistas se pronunciaron a favor del cambio. Ellos sabían que atraer al adicto -en lugar de perseguirlo-, registrarlo y someterlo a tratamiento médico y psicológico constituirá un medio fundamental para combatir la adicción.

Bajos precios que ofrecían esas clínicas también paralizaron el comercio ilegal. La morfina del gobierno se vendía a 3,20 pesos el gramo. En la calle, la misma cantidad de heroína costaba entre 45 y 50 pesos. Además, estaba muy diluida con lactosa, carbonato de sodio y quinina. Un gramo puro probablemente costaba cerca de 500 pesos. Esos precios afectaban a los distribuidores pues los traficantes de la Ciudad de México perdían 8.000 pesos al día.

La estrategia del presidente Lázaro Cárdenas fue todo un éxito, sin embargo, acabo muy rápido. Pues detrás del fin del experimento estuvo involucrado Estados Unidos. Desde que Salazar comenzó a expresar su apoyo a la legalización, los cruzados antidrogas de EE. UU. Habían intentado presionar al gobierno mexicano para que lo detuviera. El puritano jefe del Buró Federal de Narcóticos, una de las agencias predecesoras de la DEA, Harry Anslinger, fue quien finalmente le puso punto final al experimento. Apenas cinco días después de la introducción de la ley, el departamento de Estado de EE. UU. Invocó las enmiendas de 1935 a la Ley de Importación y Exportación de Estupefacientes. Las enmiendas le permitieron a EE. UU. Establecer un embargo de exportación de narcóticos como la morfina y la cocaína cuando considerara que los objetivos de un país no eran ni médicos ni científicos. Aunque el Ministerio de Asuntos Exteriores de México intentó argumentar su caso alegando que el experimento estaba funcionando y era ciertamente más eficiente que el sistema punitivo anterior, Anslinger y el departamento de Estado permanecieron desafiantes. En mayo de 1940, todas las exportaciones de morfina y cocaína fueron suspendidas. Sin la cooperación las autoridades mexicanas se vieron obligadas a renunciar. (Sánchez, 2018, p. 45)

3.1.5 Actualidad

Sabemos que la postura de México respecto al uso de cannabis ha sido tradicionalmente contraria a su uso. Eso significa que durante muchos años el cannabis ha sido una sustancia prohibida en el país, que se sanciona su posesión y su aplicación en diferentes ámbitos, incluyendo su uso terapéutico. Sin embargo, recientemente el país está viviendo un cambio en dicha opinión pues a estas alturas ya se está considerando la idea de legalizar la droga en México nuevamente. Todo esto inició el día en que el presidente Enrique Peña Nieto propuso ante el Senado una Iniciativa de Reforma de la Ley General de Salud en la que proponía la aceptación del uso terapéutico de la marihuana.

Esta modificación se proponía desde la perspectiva de la necesidad de pasar de una prohibición y criminalización -que deja el uso del cannabis en manos del crimen organizado y un mercado que florece sin control- a una situación que pretende regularizar la situación de dicha sustancia y puede servir como mecanismo de prevención y control. Al menos en un principio, en la iniciativa se planteó que el acceso legal sea realizado a partir de farmacias habilitadas que tendrían permiso para importar medicamentos elaborados en base a ello. Pues el presidente Enrique Peña Nieto reconoció que esos medicamentos eran muy beneficiosos para disminuir los síntomas de diferentes trastornos.

Todo esto tenía que acontecer en algún momento pues México ha protagonizado durante años una dura lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, que ha dado como resultado una gran cantidad de crímenes y muertes y la existencia de un elevado nivel de inseguridad para su población. El presidente Enrique Peña Nieto explicó que la aprobación de esta propuesta serviría para legalizar el consumo y mejorar el control sobre un elemento conflictivo, disminuyendo el poder de quienes trafican con esta sustancia.

Además, diferentes regiones colindantes al país han ido desarrollando políticas diversas que terminan afectado más a México. Por ejemplo, en Estados Unidos, los estados de Colorado, Washington y California han aprobado leyes que permiten el uso recreativo de la marihuana. Todo esto provoca que México deba reaccionar con políticas semejantes. Ya que se vuelve aún más complicado seguir creando políticas prohibicionistas cuando en otros países ya se legalizó. Con esto se vuelve más difícil erradicar las drogas en su totalidad, especialmente en nuestro país porque la droga que se produce en México se exporta a Estados Unidos. Como

consecuencia a todo esto se crea la posibilidad de aumentar el poder de los diferentes cárteles de la droga al disponer de mayor posibilidad de traficar con los países vecinos.

La iniciativa propuesta incluía una serie de cambios en la legislación que permitirían el uso clínico de la marihuana. Concretamente destacan los siguientes: En primer lugar, el núcleo de la propuesta se dirigía a permitir el uso terapéutico y científico de la marihuana. Con este fin, se pretende autorizar la investigación con marihuana y sus principios activos. Un segundo punto para destacar es la autorización del uso de medicamentos basados en la marihuana y sus principios activos, tanto si son importados como si en un futuro se elaboran y comercializan medicamentos de producción nacional.

Por último, se pretendía ampliar hasta 28 gramos el límite en cuanto a la cantidad que se permite poseer, teniendo este cambio carácter retroactivo de manera que se libere a aquellos reos encarcelados por posesiones mayores de los 5g originales. Este último cambio busca que deje de perseguirse el consumo, teniendo efectos en el uso recreativo de la sustancia.

La votación llevada a cabo en el Senado resultaría en 98 votos a favor y 7 en contra respecto a la propuesta de autorizar el uso medicinal y científico del cannabis. Sin embargo, otras propuestas como el incremento a 28 gramos respecto a la cantidad permitida y a la posibilidad de legalizar el auto cultivo fueron aplazadas hasta poder realizar un análisis más completo respecto a sus posibles efectos. Así que esto no fue autorizado por el Senado de la República hasta el día de hoy. (Ferri, 2018, s/p)

En noviembre 2018 la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero del partido Morena presentó una iniciativa para regular el mercado de marihuana en México, claro que esta información puede variar de manera significativa ya que apenas es una iniciativa, pero de todos modos nos ayudará a darnos una idea de cómo estará regulado el mercado.

Ahora bien, de acuerdo a la iniciativa el encargado de vigilar que se cumpla todas las reglas del mercado será el Instituto Mexicano de la Regulación y el Control del Cannabis, el cual otorgará licencias para sembrar, cultivar, cosechar, producir, distribuir, vender y comercializar marihuana y sus derivados, también el instituto se encargará de determinar los niveles máximos de THC en la planta de marihuana, el cual es el principal ingrediente psicoactivo de la planta, así como también se encargara de establecer los niveles de calidad del producto final. Ahora, en cuanto a los derechos de los usuarios, la iniciativa permitirá tener hasta 20 plantas de marihuana por persona en su domicilio sin la necesidad de solicitar una licencia siempre y cuando la producción de esas plantas no sobrepase los 480 gramos al año, también permite al usuario portar consigo hasta 30 gramos de marihuana y autoriza su consumo en espacios públicos siempre y cuando no sean espacios libres de humo de tabaco, es decir, de

acuerdo a como viene la iniciativa se podrá fumar marihuana en las calles y en cuanto a las obligaciones de los usuarios, la iniciativa establece que quienes tengan plantas de marihuana en sus casas deberán registrarlas en un padrón anónimo que tendrá el instituto de regulación del cannabis, también establece que queda prohibido conducir cualquier tipo de vehículo bajo los efectos del cannabis, vender marihuana a menores de edad, emplearlos en la industria del cannabis, hacer publicidad sobre productos de marihuana y la comercialización de productos comestibles con marihuana como brownies, galletas o paletas. (Sánchez, 2018, párr. 2-4)

En cuanto a la regulación del mercado de la marihuana la iniciativa establece que será el Instituto Mexicano para la Regulación y el Control del Cannabis quien otorgara las licencias para uso comercial, las cuales se dividen en 1) uso adulto (recreativo) es decir, la venta de productos de marihuana similar a lo que hay en los dispensarios en Estados Unidos; 2) uso terapéutico, por ejemplo, tratamientos para el insomnio o ungüentos elaborados a base de marihuana; 3) uso farmacéutico, por ejemplo, medicamentos a base de cannabis que sirvan para tratar los ataques de epilepsia; y el 4) uso industrial, es decir, hacer ropa, biocombustible, papel y muchas otras cosas en base al cáñamo. (Sánchez, 2018, párr. 2-4)

Por último, la iniciativa también propone la creación de cooperativas de producción, es decir, una asociación de entre 2 a 150 personas mayores de edad que tendrán como propósito sembrar y cultivar marihuana para proveerla a sus miembros, en otras palabras, si quieres juntarte con tus amigos para hacer un club cannábico y no tener que preocuparte por crecer tus propias plantas esta iniciativa lo permite, sin embargo, las cooperativas tendrán que contar con un código de ética, acreditar que todos sus miembros recibieron un curso de autoconsumo responsable y ofrecer servicios de información y asesoramiento en cuanto a los riesgos del cannabis a sus miembros, además las cooperativas están limitadas a producir hasta 480 gramos por socio, no pueden proveer cannabis a personas que no son socios de la cooperativa y una misma persona no puede ser socio de dos cooperativas al mismo tiempo, así que es mejor escoger bien a los amigos. En cuanto a los posibles cambios que pueda tener la iniciativa, pueden ser 3, primero es el que se pueda fumar marihuana en las calles, ya que a pesar de estar a favor de esta medida, simplemente no se ve al Congreso ni a la sociedad mexicana aceptando este lineamiento, el segundo es el padrón anónimo para registrar las plantas, ya que parece una medida innecesaria, autoritaria y difícil de hacer cumplir y por último, la prohibición absoluta de los productos comestibles a base de marihuana, ya que es un despropósito que solo terminara beneficiando al mercado ilegal. Estos son los rasgos generales de la iniciativa de Morena para regular el mercado de la marihuana en México. (Sánchez, 2018, párr. 3-7)

Morena, el partido del actual presidente Andrés Manuel presentó a finales de 2018 una iniciativa de ley en el Senado que regula la producción, la venta y el consumo de cannabis. Con fuerza mayoritaria en el Congreso, Morena no debería tener demasiados problemas para aprobarla. Expertos consultados por El PAIS estiman que los legisladores tardaran unos meses en sacar adelante la norma, lo que podría concretarse a mediados de 2019. (Sánchez, 2018, párr. 2-4)

La Ley General para la Regulación y el Control del Cannabis nace como una respuesta a las políticas prohibicionistas, imperantes en la región desde hace décadas. En México, la producción y el tráfico ilegal de marihuana son parte esencial del conflicto entre el Gobierno y las mafias de criminales y entre los propios delincuentes. Decenas de miles de personas han muerto en los últimos años en el país y otras han desaparecido, producto de la llamada guerra al narcotráfico. Eliminada la marihuana de la lista de sustancias perseguidas en México, el actual Gobierno espera bajar los índices delictivos. (Sánchez, 2018, párr. 3-5)

Queda por resolver qué ocurrirá con los presos de la marihuana, ciudadanos detenidos o condenados por posesión de cannabis. Según datos de Morena, el 62% de presos con los que contaba México en 2012 estaban en la cárcel por delitos contra la salud, es decir, narcotráfico. De ellos, el 58% permanecían reclusos por temas relacionados con la marihuana. En 2011, también según Morena, existían 1.509 reos sentenciados por consumo o posesión de cannabis, lo que significa que no tuvieron intención de traficar. (Sánchez, 2018, párr. 3-5)

Otro tema es quién o quiénes obtendrán licencias para producir marihuana y quién se beneficiará con los impuestos a la producción y la venta. El académico Froylán Enciso, experto en política de drogas, declaró en una entrevista con un medio local estos días que la ley debe compensar a los campesinos que han producido cannabis estos años, perseguidos por las autoridades. Ellos, defiende, deben obtener licencias para producir. En cuanto a los impuestos, dice, deben destinarse a mejorar el bienestar social. (Ferri, 2018, s/p)

Después de saber los planes que quiere llevar a cabo el actual presidente López Obrador, es importante analizar las repercusiones que traería consigo legalizar la droga en México y saber que tan de acuerdo está la sociedad respecto a esto y los posibles resultados.

En los últimos seis años ha habido dentro del país miles de muertes por el narcotráfico, el gobierno de México y los ciudadanos mexicanos se han cansado de esta guerra en la que todos se encuentran involucrados y la cual es propiciada por el “Narcotráfico”. El gobierno mexicano ha propuesto legalizar esta droga, así como otros países lo han hecho a lo largo de los años, con el fin de acabar con el narcotráfico y regular la venta de esta droga. (Muñiz, 2013, Pp-5-7)

Nos queda muy claro como el narcotráfico ha ido en aumento en nuestro país y por lo mismo, el gobierno se ha visto en la necesidad de ingeniar diferentes métodos para combatirlo y una de esas ideas es la legalización de la marihuana, ya que con esto se busca tener un control de la venta y del consumo de la marihuana y bajar los índices de violencia que se han presentado en los últimos años, buscando así armonía dentro de la sociedad mexicana. Dentro de la Cámara de Diputados y Senadores este tema ha sido de gran interés ya que una gran parte se encuentra a favor, algunos diputados han realizado sus propuestas, en donde ellos afirman que el legalizar las drogas reduciría no solo el tráfico sino también el consumo de las mismas, también han considerado que si legaliza el cannabis se estaría impulsando el empleo y la inversión dentro del campo, por lo tanto habría más atención hacia los jóvenes y se estaría fomentando el deporte. Por otra parte, el tema de los impuestos a favor de ayudar al país ascendería a unos 600 millones de pesos, por el consumo legal de la droga, esto solamente en un año. (Muñiz, 2013. Pp-5-7)

A pesar de las grandes ventajas de legalizar la droga, muchos mexicanos siguen en contra. Dentro del debate Internacional sobre Drogas y Derechos Humanos, Carlos Zamudio, etnólogo del Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas, aseguró que la legalización de la marihuana nos ayudaría dentro del narcotráfico local en México, pero no a combatirlo totalmente, ya que la mayoría de los ingresos del narcotráfico se debe a traficar la droga internacionalmente, por lo tanto, la violencia no disminuiría a gran escala ya que somos frontera con Estados Unidos, que es de donde los narcotraficantes reciben su mayor ganancia por la cantidad de consumidores que existen dentro de este país. No obstante, el consumo y compra de la marihuana ilegal en México continuaría debido a que el gobierno busca regular el consumo de los adictos, los cuales no van a estar conforme con la cantidad y los precios que el gobierno pretende establecer, esto los va a llevar a continuar comprando la marihuana en el mercado negro. Dentro de la Cámara de Diputados se ha mencionado un posible costo muy accesible en cuanto a esta droga, en condiciones de legalidad, el precio de ésta bajaría un 90% lo que quiere decir que para el público comprar marihuana sería similar a comprar tabaco. Si la droga costará un peso por gramo cualquier persona dentro del país podría consumirla fácilmente., pero esto causará un aumento en el porcentaje de adicción, sin contar que se estaría poniendo en riesgo a los menores de edad pues tendrían mayor acceso a esta droga, como ya se sabe estudios en México han demostrado que un 15% de alumnos de entre 15 y 17 años ya consumen esta droga. (Muñiz, 2013, pp.2-4)

Por otra parte, la marihuana a comparación de otras drogas te inhibe de la realidad y te hace presentar conductas que no son apropiadas y esto causaría una serie de problemas dentro de la sociedad, si se aumentara el número de consumidores. (Muñiz, 2013, pp.3-6)

La legalización de la marihuana va a seguir siendo un tema de gran interés dentro del país. En los últimos años se han realizado marchas a favor de la legalización las cuales superan un número de 5,000 personas, esto quiere decir que va en aumento el número de personas que se encuentran a favor de la legalización de la marihuana. Por otro lado también se tienen que tener en cuenta las consecuencias, el principal motivo por el cual se busca legalizar la marihuana es la inseguridad que los narcotraficantes han generado en el territorio nacional, sin embargo la violencia no disminuiría en gran cantidad, pues la mayor parte del dinero de los carteles viene de E.U.A, por lo tanto se necesitaría apoyo de este país si realmente se quisiera ver un cambio en cuanto a la violencia y al crimen organizado en México. Este es un tema que se tiene que tratar con mucho cuidado, ya que se tiene que tomar en cuenta que es lo mejor para la sociedad mexicana para poder preservar la economía, la seguridad y la salud de los mexicanos. (Muñiz, 2013, pp-2-15)

3.1.7 Conclusiones generales desde una perspectiva internacionalista

La principal propuesta para pacificar al país es impulsar la legalización de las drogas. Un buen comienzo sería plantearnos la idea de legalizar la marihuana y las plantaciones de amapola, este último sería usada para fármacos y permitir su venta a farmacéuticas y la marihuana de manera terapéutica y recreativa. Ambas sean controladas y/o reguladas por el Estado. (Financiero, 2018, párr. 4-6)

En Guerrero precisamente, un elevado porcentaje de habitantes viven de las plantaciones de amapola, por lo mismo, debemos liberar esta situación legalizándola. Esta sería una de las mejores propuestas de cambio en política pública que se puede presentar ya que la prohibición de las drogas es una de las razones más importantes de la inseguridad de nuestro país, además no solo representa una gran oportunidad en materia de seguridad sino que también puede tener un impacto sin precedentes en la economía de nuestro país y en el respecto a las libertades individuales y es que para todo aquel que no esté familiarizado con el tema estas

medidas pueden sonar extremas e incluso peligrosas pero desde cualquier perspectiva que lo analicemos ya no hay razón para seguir con el mismo modelo de prohibición que tenemos actualmente. Vamos por partes, desde la perspectiva de salud es menos dañina y adictiva que otras drogas, como la heroína. (Financiero, 2018, párr. 4-6)

Además, si lo que nos preocupa es la salud de los jóvenes la regulación del mercado es la solución ya que llevamos muchos años manteniéndola como una sustancia ilegal y los estudios nos señalan que el consumo en adolescentes ha ido en aumento, es decir, a pesar de nuestros mejores esfuerzos para mantenerla lejos de los jóvenes, es evidente que estos no han funcionado, así que lo mejor que podemos hacer es regular el mercado para que nosotros decidamos a quien, como y donde se vende. (Miranda, 2017, párr. 4-10)

Desde la perspectiva económica en Estados Unidos se tiene proyectado que para este año el mercado legal de la marihuana en California puede llegar a tener un valor más de 5 mil millones de dólares, es decir, un mercado aún más grande que el de la cerveza con una generación de empleos y riqueza de esa magnitud este cambio en la ley puede significar una oportunidad inigualable para millones de mexicanos de salir de la pobreza y por otro lado la recaudación de impuestos para el Estado mexicano podría representar una fuente de riqueza inmensa. (Berke, 2018, párr. 1-6)

Por ejemplo, en el estado de Colorado la recaudación de impuestos por marihuana legal ascendió a más de 245 millones de dólares solo en el 2017, es decir, más de 4, 400 millones de pesos que podrían ser utilizados en campañas de prevención de adicciones, en sector salud, infraestructura, e incluso, en el mismo ejemplo de Colorado parte de ese dinero lo están utilizando para ayudar a personas con problemas mentales y las que no tienen hogar. (CDOR, 2017)

Desde el punto de vista de la seguridad pública, múltiples estudios señalan que la legalización de la marihuana reduce la violencia y solo con ver los niveles de inseguridad y terror que se viven en todo el país, es bastante fácil ver que la ruta de prohibición y combate frontal que se ha tomado todo este tiempo no es la correcta. Además, si ya está legalizada en su totalidad en Canadá y en 30 estados para su uso medicinal y 9 para su uso lúdico en Estados Unidos, porqué seguimos poniendo los muertos nosotros y ellos los consumidores, es mejor aprovechar todas las oportunidades que puede traer a nuestro país. Claro que legalizar la droga en México tampoco es una solución mágica, para acabar con la violencia en el país hay muchos otros pasos a tomar como programas nacionales de prevención del delito, una fiscalía verdaderamente autónoma, la profesionalización de las policías, la abrogación de la ley de

seguridad interior, un plan de retiro paulatino del ejército de las calles, pero la legalización de las drogas es uno de los pasos más importantes. (Re político, 2018, s/p)

Como universitaria y ciudadana estoy totalmente de acuerdo en legalizar la droga en México, porque las políticas prohibicionistas no han dado buenos resultados, al contrario, ha aumentado el número de homicidios, ha surgido la fragmentación de cárteles y su lucha por controlar algunos territorios del país, continua. Además, las estrategias de Fox, Felipe Calderón y Peña Nieto han favorecido y facilitado las funciones de los narcotraficantes, encarcelando a miles de narcomenudistas, lo que ocasiona el fortalecimiento de grandes organizaciones de droga. Vivimos en una época moderna, ya no podemos continuar luchando contra ellos.

Durante muchos años se ha catalogado la droga como una sustancia altamente peligrosa, pero no es así. Como sociedad hay que aprender a vivir con ello, enfrentar los cambios que puedan surgir en nuestro país en un futuro. Si siendo ilegal miles de mexicanos no la consumen, tampoco lo harán si se legaliza. Por más que creen políticas prohibicionistas siempre existirán adictos, eso no desaparecerá jamás. Por lo mismo, considero que el gobierno pierde tiempo y recursos económicos luchando contra algo mucho más fuerte que él.

La venta y el consumo de drogas es un problema social que siempre estará presente en la sociedad. El verdadero reto que tiene México es saber administrar el problema como lo ha hecho con el tabaco, alcohol y la prostitución. Diversas investigaciones afirman que es falsa la idea que la legalización genera mayor aumento de la demanda. Los datos indican que más bien sucede todo lo contrario, esto afectaría las finanzas de los narcotraficantes pues habrá mayor competencia, el negocio se debilitara en todo el país.

La legalización de la marihuana es la que mayor se consume a nivel mundial y ofrece grandes ganancias al narcotráfico, y en comparación a otras drogas, la marihuana también es la de menor riesgo a la salud, aunque muchos afirmen lo contrario.

Es claro que al legalizarla se le pondrá punto final al mercado ilegal, reducirá la corrupción y la violencia, se desplomarán los elevados precios de las drogas y se reducirán las ganancias del crimen organizado. Lo más importante es que reducirán los crímenes y delitos que se cometen por el control de los mercados. Cuando sea permitida la droga en nuestro país, el gobierno pasará a controlar el mercado y establecerá las normas y reglas para la actividad. El mismo gobierno dará seguimiento a los vendedores y a sus cuentas e inversiones. Todo esto generará grandes ganancias a la economía del país, pues el gobierno recibirá los impuestos generados por la venta legal de las drogas como mencioné anteriormente. Se romperá el círculo perverso entre la venta de drogas y los fabricantes de armas. Son estas las que matan, no las drogas. Respecto al sector salud, disminuirán el número de muertes por sobredosis y se evitarán

los problemas sociales como el robo. Si legalizan la droga en México el gobierno y la sociedad podrán impulsar campañas educativas y de prevención que combatan el consumo, así como lo han hecho con el tabaco y el alcohol, para que los jóvenes estén conscientes de los riesgos que conae consumir marihuana a largo plazo, ahora el tratamiento médico a los adictos tendría el mismo carácter social que hoy tienen el de los adictos al alcohol.

Conclusiones

Sin duda la legalización de las drogas es un elemento fundamental para una estrategia de mejor seguridad y mejor justicia en este país, no es el único elemento que considerar, pero si es importante no perder de vista el poder económico que hoy en día tiene la mayoría de las organizaciones criminales proviene precisamente de la ilegalidad de un mercado que es altamente rentable que encuentra demanda en los grandes pueblos consumidores y por lo tanto genera su propia oferta. Como ya mencioné anteriormente, hay varios retos, hay que crear y ejecutar correctamente reformas que tienen que tocar el código penal, la ley general de salud, el mandato de muchísimas instituciones. Si deciden legalizar las drogas hay que llevar a cabo reformas que tienen que ver con los impuestos, cultivos, servicios de tratamientos. Deberíamos seguir el modelo de Canadá, en ese país si se permite la producción y la participación de privados a través de un sistema de licencias, esos privados producen, transforman, transportan, distribuyen y venden, pero el componente regulatorio más fuerte del Estado está en la salud pública.

Para Canadá el tema de salud es muy importante, ahora para el caso de Estados Unidos hay más libre mercado donde el principal objetivo es un objetivo recaudatorio a través de los impuestos que ha sido un éxito. En el modelo de Canadá quiere lograr controlar el consumo a través de los precios, el principal objetivo es maximizar la salud y minimizar los riesgos del contacto con el mercado ilegal para lograr dos cosas: menos organizaciones criminales y contener el consumo de manera que este no se incremente. Es importante prohibir el consumo en menores de edad, hay que cuidar el territorio que no haya dispensarios o puntos de distribución cerca de escuelas, hospitales y parques públicos, hay que mantener todas las prohibiciones del tabaco para el consumo en espacios específicos enfrente de menores. La marihuana tiene efectos en el cuerpo humano como el tabaco y el alcohol, es solo tomar las precauciones y los cuidados posibles. Así que la legalización es una buena alternativa que puede optar el gobierno de México para lograr un cambio en contra de la violencia. No le veo mayor problema que el que le guste la marihuana la consuma siempre y cuando se les brinde información y someterlos a ciertas restricciones para impedir que ese consumo pueda dañar a la sociedad de distintas maneras como problemas de adicción.

Así es como podemos determinar la solución para combatir el narcotráfico en México, hay que tomar en cuenta diversos factores como disminuir la pobreza, la corrupción y la desigualdad

económica. Pero legalizarla es fundamental para erradicar o al menos disminuir la violencia en nuestro país. Durante mi proyecto de investigación pude reflexionar y darme cuenta de que la lucha contra el narcotráfico ha sido un completo fracaso, al contrario, ha ocasionado aumento de violencia que les ha arrebatado la vida a miles de mexicanos. En esta tesis presenté los resultados de las estrategias y políticas públicas durante el sexenio de Fox, Felipe Calderón y Peña Nieto (2000-2018), para así poder presentar una posible solución al combate contra el narcotráfico. Por medio de trabajos de diversos analistas, profesores y académicos pude ver los efectos que estas políticas públicas de drogas en México tuvieron en la sociedad y analice detalladamente los cambios que ocasionaría la legalización en nuestro país.

Hubo un desequilibrio a la hora de enfrentar el narcotráfico, los gobiernos optaron por eliminar el narcotráfico a través de la violencia debido a su inclinación al prohibicionismo. Se han cometido muchos errores durante esos años, entre ellos está la falta de supervisión del gasto público destinado a la política de drogas, se ha gastado millones de pesos sin poder comprobar su inversión en la seguridad del país y han surgido violaciones a los derechos humanos, impunidad, corrupción, la debilidad de las instituciones entre otros. Por lo mismo, el gobierno mexicano le ha resultado difícil combatir el narcotráfico y ha permitido el fortalecimiento de grandes organizaciones de droga que actualmente mantienen un control dentro el territorio mexicano. Así que el gobierno debe enfocarse en combatir la corrupción, principalmente en los cuerpos de seguridad pública y en las instituciones de impartición de justicia para evitar la impunidad, son elementos básicos que genera la supervivencia de la delincuencia organizada, narcotráfico y crimen organizado. Las políticas deben enfocarse en la reconstrucción de las instituciones para que haya una estabilidad, deben unirse todos los niveles de gobierno (federal, estatal, municipal) creando mecanismos de cooperación que promuevan la seguridad, si las instituciones de justicia y el congreso se fortalecen y trabajan de manera coordinada será más fácil crear reformar y hacerlas cumplir estrictamente dentro de la sociedad al momento de legalizar la droga, habrá un equilibrio y habrá menos riesgos a la hora de regular la marihuana y amapola en nuestro país. México tiene esperanzas de cambiar, si la sociedad y el gobierno se comprometen por asumir esta gran responsabilidad y aceptar nuevos cambios, podremos ser capaces de vivir dentro del mundo de las drogas.

Fuentes Consultadas

- Alegría, A. (30 de abril de 2017). Inegi: con inseguridad alimentaria, un tercio de los hogares con niños. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2017/04/30/economia/017n1eco#>
- Aznárez, J. (11 de marzo de 2002). México golpea al narcotráfico con la captura del jefe del cartel de Tijuana. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/2002/03/11/internacional/1015801220_850215.html
- Barbé, E. (1987). El papel del Realismo en las Relaciones Internacionales (La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau). *Estudios Políticos (Nueva Época)*. pp. 53-55. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26941>
- Benítez, R. (2009, abril 12). La crisis de seguridad en México. *Revista nueva Sociedad*. No. 220. pp. 174-176. Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/3601_1.pdf
- Bergman, M. (2012, 17 de septiembre). La violencia en México: algunas aproximaciones académicas. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (40), pp.65-76. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/139/13925007005.pdf>
- Berke, J. (28 de febrero de 2018). California's cannabis market is expected to soar to \$5.1 billion and it's going to be bigger than beer. *Business Insider*. Recuperado de <https://www.businessinsider.com/california-legalizing-weed-on-january-1-market-size-revenue-2017-12>
- Bernal, J. (S/F). Realismo político: una noción controvertida. *Universidad de Murcia*. pp. 3-7. Recuperado de <http://fes-sociologia.com/files/congress/11/papers/1291.pdf>
- Camhaji, E. y García, J. (s/f). La guerra contra el narcotráfico. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/especiales/2016/guerra-narcotrafico-mexico/>
- Carrasco, J. y Dávila, P. (16 de diciembre de 2017). Mando Único Policial: el modelo fracasado. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/515386/mando-unico-policial-el-modelo-fracasado>
- Castillo, G. (26 de febrero de 2006). Capturados en este sexenio, 63 mil 456 narcotraficantes, revela la PGR. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2006/02/26/index.php?section=politica&article=027n1p0l>

- Chabat, J. (2010, enero). La iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida. *CIDE*. p.4-7 Recuperado de <http://www.libreriacide.com/librospdf/DTEI-195.pdf>
- Cisneros, J. (19 de diciembre de 2016). Los 3 ejes de seguridad de Peña Nieto: ¿Estrategia diferente o deja vu? *Expansión*. Recuperado de <https://expansion.mx/nacional/2016/12/16/los-3-ejes-de-seguridad-de-pena-nieto-estrategia-diferente-o-deja-vu>
- Cisneros, J. (2010, junio 13). El cáncer del narcotráfico y la militarización de la seguridad pública. *El Cotidiano*, pp. 52-54. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/325/32513865007.pdf>
- Clemente, A. (21 de marzo de 2018). Disminuye pobreza extrema, pero aumenta número de pobres en México: Coneval. *El Financiero*. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/disminuye-pobreza-extrema-pero-aumenta-numero-de-pobres-en-mexico-coneval>
- Contreras, O. (S/F). La evolución del narcotráfico en México. *LANIC*. Recuperado de <http://www-lanic.lib.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2010/velasco.pdf>
- Contreras, V. (2004). La evolución del narcotráfico en México. *Red Voltaire*. p.4. Recuperado de <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2010/velasco.pdf>
- Daniel, R. y Zepeda, M. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Reflexiones*, 94(1), pp. 153-168. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/729/72941346011.pdf>
- Domínguez, A. (13 de enero de 2014). Estrategias en Michoacán comenzando en 2006 y siguen. *Milenio*. Recuperado de <http://www.milenio.com/policia/estrategias-en-michoacan-comenzaron-en-2006-y-siguen>
- El Financiero (17 de julio de 2018). AMLO dio carta abierta para despenalización de la marihuana: Olga Sánchez. *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/amlo-me-dio-carta-abierta-para-despenalizacion-de-la-mariguana-olga-sanchez>
- El País. (2016, octubre 12). Año 11 de la guerra contra el narco. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/especiales/2016/guerra-narcotrafico-mexico/#0>
- El Universal. (12 de enero de 2018). ¿Legalizar la Marihuana? *Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/el-universal/nacion/legalizar-la-marihuana>

- Encino, F. (2015). *El origen del narco, según la glosa popular sinaloense*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/276277861_El_origen_del_narco_segun_la_glosa_popular_sinaloense
- Fernández, M. (09 de enero de 2017). El narcotráfico en México, historia de un fracaso político. *El Orden Mundial en el Siglo XXI*. Recuperado de <https://elordenmundial.com/2017/01/09/narcotrafico-mexico-historia-fracaso-politico/>
- Ferri, P. (09 de noviembre de 2018). López Obrador da el primer paso para legalizar la marihuana en México. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2018/11/08/actualidad/1541703169_826334.html
- Ghotme, R., Leguizamón, J. y Garzón, I. (2013). Narcotráfico en México. ¿Nuevo direccionamiento en la política exterior? (2003-2012). *Estudios Políticos*, (43), pp. 136-155. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429828008>
- Gil, J. (06 de diciembre de 2017). ¿Ley de Seguridad Interior?. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/513985/ley-seguridad-interior-2>
- Gonzales, S. (18 de septiembre de 2018). Niveles de pobreza en México, al alza este año y en 2018: Ceesp. *La Jornada*, p.24. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/09/18/economia/024n1eco>
- Hidalgo, J. (16 de enero de 2011). Razones para legalizar las drogas en América Latina. *Diario Exterior*. Recuperado de <https://www.eldiarioexterior.com/10-razones-para-legalizar-las-39107.htm>
- Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia de Costa Rica (2015). *Las drogas y sus efectos*. Recuperado de https://www.iafa.go.cr/images/descargables/Drogas-y-sus-efectos_15_junio_2015.pdf
- Insulza, J. (2013). *La economía del narcotráfico*. Recuperado de http://cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/laEconomicaNarcotrafico_ESP.pdf
- La Jornada (22 de enero de 2018). Tasa de desempleo cerró 2017 en 3.4%: INEGI. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/01/22/tasa-de-desempleo-cerro-2017-en-3-4-inegi-8170.html>
- La Vanguardia (22 de junio de 2018). Una nueva oleada de violencia azota México.). *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/internacional/20180622/45327766825/crimen-organizado-narcotrafico-mexico-violencia.html>

- Lara A. (S/F). *Análisis de la estrategia de blancos prioritarios para la contención y debilitamiento de los cárteles y la reducción de la violencia de México (2000-2016)*. Recuperado de <http://www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhcmFtcyI7czoNToiYT0xOntzOjEwOiJJRF9BUiFVSVZPIjtzOjQ6IjI3MjEiO30iO3M6MT0iaCI7czozMjoiMzQwMmE0OWRmYzgxMmIzNjFiZWVhZGU0ZDBiMjU2NTMiO30%3D>
- Lara, I. (05 de diciembre de 2018). Hubo más ejecuciones con Enrique Peña Nieto que con Felipe Calderón. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/562597/hubo-mas-ejecuciones-con-enrique-pena-nieto-que-con-felipe-calderon>
- Luna J. (S/F). Breve análisis sobre las drogas y programas de prevención al narcomenudeo. *Tesis Digitales*. Recuperado de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19599/Capitulo2.pdf>
- Marijuana Tax Data. (01 de junio de 2018). *Colorado Departamento of Revenue*. Recuperado de <https://www.colorado.gov/pacific/revenue/colorado-marijuana-tax-data>
- Mediavilla, D. (06 de octubre de 2014). La marihuana es menos adictiva que el alcohol o la nicotina. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2014/10/06/ciencia/1412618575_595889.html
- Miranda, P. (21 de noviembre de 2017). Consumo de marihuana en menores se duplico en último año, Conadic. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/consumo-de-marihuana-en-menores-se-duplico-en-ultimo-ano-alerta-conadic>
- Morales, O. (2011). La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del estado, orden local y fracaso de una estrategia. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (50), pp. 1-35. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/4959/495950246005/>
- Muñiz, A. (2013). *Legalización de la marihuana en México*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/186765298/Legalizacio-n-de-la-Marihuana-en-Mexico-pdf>
- Najar, A. (04 de septiembre de 2005). La inseguridad pública en tiempos de Fox. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2005/09/04/mas-najar.html>
- Narcotráfico. (2018, noviembre 22). *Excélsior*. Recuperado de : <http://www.excelsior.com.mx/topico/narcotrafico>

- Pansters, W., y Castillo, B. (2007). Violencia e inseguridad en la ciudad de México: entre la fragmentación y la politización. *Foro Internacional*, XLVII (3), 577-615. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/599/59911150005.pdf>
- Paoli, I. (mayo de 2010). Evolución del narcotráfico en México. *Biblioteca Digital CEDISpan*. Recuperado de <http://frph.org.mx/bdigital/verpdf.php?cve=355>
- Pardo, J. (07 de septiembre de 2016). México cumple una década de duelo por el fracaso de la guerra contra el narcotráfico. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2016/09/07/mexico-cumple-una-decada-de-duelo-por-el-fracaso-de-la-guerra-contra-el-narco/>
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico". *Revista mexicana de sociología*, 74(3), 429-460. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000300003&lng=es&tlng=es.
- Pérez, J. (2011). La guerra contra el narcotráfico: ¿una guerra perdida?. *Espacios Públicos*, 14 (30), 211-230. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67618934014.pdf>
- Ramírez, R. y Guillén L. (2010). *El narcotráfico en México y su relación con la seguridad nacional*. México: UNAM. Recuperado de <http://132.248.9.34/hevila/MundosigloXXI/2010/no20/6.pdf>.
- Ramos, P. (10 de diciembre de 2015). Con los más pobres, la cobertura de salud se hace aún más pobre. *Sinembargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/10-12-2015/1573854>
- Robles, G., Calderón, G. & Magaloni, B. (2013, noviembre). Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México. *BID*. p.2 Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/4679/Las%20consecuencias%20econ%3%b3micas%20de%20la%20violencia%20del%20narcotr%3%a1fico%20en%20M%3%a9xico.pdf;sequence=1>
- Rodríguez, I. (17 de julio de 2011). El narcotráfico, el que genera más empleos: afirma experto. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2011/07/17/economia/024n1eco>
- Rosen, J. y Zepeda R. (s./f.). *Una Década de Narco-Violencia en México*. Recuperado de <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3599/2.%20Una%20De%CC%81cada%20de%20Narco-violencia%20en%20Me%2011C%81xico.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

- Rosen, J. y Zepeda, R. (2014). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Rev. Reflexiones* 94(1), 12-15. Recuperado de <http://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v94n1/1659-2859-reflexiones-94-01-00153.pdf>
- Ruiz, F. y Alaye, A. (2014). Opinión de la comunidad jurídica sobre la legalización de la marihuana. *XXII Jornadas Jóvenes Investigadores*. Recuperado de http://ns2.une.edu.py:7004/repositorio/bitstream/handle/123456789/272/16_figueredo_lourdes.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, O. (2018). *Propuestas para legalizar las drogas en México*. Recuperado de http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-11-081/assets/documentos/Inic_Morena_Control-Cannabis_081118.pdf
- Smith, B. (15 de abril de 2018). El año en el que México legalizó brevemente las drogas. *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-43670179>
- Valadez, B. (29 de enero de 2014). Sin acceso a agua potable 22 millones de mexicanos. *Milenio*. Recuperado de <http://www.milenio.com/estados/acceso-agua-potable-22-millones-mexicanos>
- Velasco, R. (S/F). Legalizar las drogas. *SEV*. Recuperado de <http://www.sev.gob.mx/prevencion-adicciones/files/2012/11/10LegalizarDrogas.pdf>
- Wilson, J. (07 de noviembre de 2012). ¿Qué beneficios y que riesgos puede traer el consumo de marihuana? *Expansión*. Recuperado de <https://expansion.mx/salud/2012/11/07/que-beneficios-y-que-riesgos-puede-traer-el-consumo-de-marihuana>.
- Wolf, S. (2011). La guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida: piedras angulares en la búsqueda de legitimidad. *Foro Internacional*, *LI* (4), pp. 669-714. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/599/59923588003.pdf>